

# La Voz de Guipúzcoa

Jueves 11 de enero de 1934

DIARIO REPUBLICANO

San Sebastián - Año 50.<sup>o</sup> - Núm. 17.145

## EL PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

## El ministro de Justicia promete una revisión en los expedientes de los funcionarios de la carrera judicial que sufrieron sanciones políticas

**Don Fernando de los Ríos defendió su gestión en el ministerio de Justicia del Gabinete Azaña**

(POR TELEFONO)

Madrid, 11.

**GOMIENZA LA SESION**

Se abre la sesión a las 4,20 de la tarde. Preside el Sr. Alba y en el banco azul toman asiento los ministros de Gobernación y Estado. Desanimación en escaños y tribunas. Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior y prometen e cargo varios diputados, entre ellos el Sr. Besteiro. Se hace la proclamación de los diputados por la provincia de Valencia.

**LAS ACTAS DE CASTELLÓN**

Se discute el dictamen de la Comisión de Actas sobre las elecciones de Castellón. Se propone para el último puesto al tradicionalista don Juan Granell, en vez del radical don Juan Calot.

El Sr. BLANCH defiende un voto particular en el que se propugna la proclamación del Sr. Calot, alegando que obtuvo mayor número de votos.

El Sr. CIMAS dice que Calot fué proclamado por la Junta provincial del Censo, con una diferencia de 360 votos sobre el señor Granell; pero la Comisión de Actas, después de un minucioso examen, ha podido comprobar que algunas actas habían sido falsificadas en favor del Sr. Calot. Se han descontado los votos que aparecían en esas actas y resulta que quien legalmente debe ser proclamado es el Sr. Granell.

Se pone a votación el voto particular del señor Blanch y abandonan la sala los socialistas y los republicanos de izquierda. Al mediar la votación entran para tomar parte en ella algunos socialistas, entre ellos los señores Prieto y de los Ríos, que votan con la Comisión.

Por 153 votos contra 125 se rechaza el voto particular y se aprueba el dictamen, siendo proclamados diputados el Sr. Granell y los demás que ya lo fueron por la Junta Provincial con excepción del señor Calot, que queda sin representación parlamentaria. (Las derechas aplauden al señor Granell).

Seguidamente se aprueban los nombramientos de los diputados de las distintas minorías para formar parte de las Comisiones parlamentarias.

**LAS JUBILACIONES, CESANTIAS Y TRASLADOS DE FUNCIONARIOS JUDICIALES**

El Sr. AZPEITIA (D. Mateo) explica su anunciada interpelación sobre las separaciones, jubilaciones y traslados de funcionarios de la carrera judicial que hicieron los Gobiernos del Sr. Azaña.

Dice que deben ser repuestos en sus cargos todos esos funcionarios, pues las determinaciones fueron adoptadas sin previo expediente y por la sola acusación de falta de emoción republicana.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Todos no fueron sancionados por eso.

El Sr. AZPEITIA: La inmensa mayoría, si. Con arreglo a la absurda ley de agosto de 1932 fueron jubilados 136 funcionarios de Justicia. 32 lo fueron a instancia propia, aunque se vieron en tal trance, y 114 lo fueron forzosamente. Se entabilaron los correspondientes recursos y solo fueron admitidos 17.

El presidente de la Audiencia de Zaragoza fué trasladado a Valencia y luego se le jubiló. Nadie supo el motivo de estas determinaciones, hasta que un día el ministro de Justicia dió una nota diciendo que la medida fué acordada por que dicho funcionario judicial albergó en su casa a un jesuita.

Una voz: ¡Pero si era un hijo suyo!

El Sr. AZPEITIA: Otro funcionario judicial fué destituido por haber escrito un libro sobre el general Primo de Rivera. Estos procedimientos son intolerables cuando, como se dice, se pretende hacer de la República un régimen democrático, en el que puedan convivir todos los españoles cualquiera que sea su ideología.

Yo pido que todos esos funcionarios sean

reintegrados a sus puestos con la plenitud de derechos.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: ¡Que les pongan un estanco a cada uno de ellos!

Un diputado: ¿Y por qué no?

El Sr. PEREZ MADRIGAL: ¡Y que se les conceda la Medalla de Sufrimientos por la Patria!

El Sr. AZPEITIA: Una vez que esos funcionarios sean repuestos debe abrirse un expediente general para determinar los casos de separación o jubilación justificada.

El MINISTRO DE JUSTICIA le contesta. Explica los procedimientos seguidos y dice que este Gobierno está animado de los mejores deseos para restablecer la justicia. Dice que a tal efecto se hará una revisión de los casos denunciados.

El Sr. TABOADA dice que es necesario garantizar la independencia del Poder judicial. Censura las separaciones y jubilaciones forzosas acordadas por los Gobiernos del Sr. Azaña sin causa justificada y sin expediente. También censura que para sustituir a los separados y jubilados se hicieran nombramientos de personas que no reunían condiciones. Asimismo censura los nombramientos hechos en periodo electoral.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: ¡Estáis poniendo bien a la Justicia! ¡Sois los demagogos blancos! S. S. era subsecretario del señor Berenguer.

El Sr. TABOADA: Pero en mis tiempos no se hicieron esas cosas.

Un radical: ¡Y el traslado del juez señor Tenreiro desde Carcubión a Chantada?

El Sr. TABOADA interviene nuevamente y censura el decreto de reorganización del Tribunal Supremo.

El Sr. SALAZAR ALONSO dice que la Cámara puede otorgar a los Gobiernos instrumentos especiales, pero que los Gobiernos deben hacer buen uso de esos instrumentos. Además tienen la obligación, por lo menos moral, de decir a la Cámara cuál ha sido el uso que han hecho de tales instrumentos. Lamenta que los ministros que hicieron empleo de los mismos no dieran cuenta a la Cámara de su gestión.

Dice que reconoce que este Gobierno está animado de los mejores deseos para restablecer los principios de justicia y

subsanar los errores cometidos. Declara que el empleo de leyes excepcionales se debe más que nada al desconocimiento de las leyes ordinarias. Dice que dentro de las leyes orgánicas, hay medios para proceder en justicia.

El MINISTRO DE JUSTICIA dice que se revisarán todos los casos y se hará justicia.

El Sr. PEREZ MADRIGAL combate a las derechas y relata un caso ocurrido en un establecimiento de una capital de provincia. Dice que en ese establecimiento se hallaban de tertulia un magistrado, un militar y un veterinario. Entró una mujer a la que se le cayó un billete del Banco de España, y el magistrado puso su pie encima del billete, tapándolo. (Grandes protestas de las derechas y escándalo formidable.)

Varias voces: ¡Eso no se puede tolerar!

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Yo arrosto toda la responsabilidad personal de mis palabras! Ese magistrado era de la Monarquía. (Nuevas protestas).

El Sr. RODRIGUEZ JURADO se lamenta de que el Sr. Pérez Madrigal lleve a la Cámara denuncias que sólo deben substancialmente en los tribunales. Se ocupa de los nombramientos de funcionarios de justicia hechos por los anteriores Gobiernos y dice que en la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo hay dos miembros que no pertenecen a la carrera judicial.

Dice también que se comenta mucho el que el presidente de una de las salas del Supremo esté en íntima relación con un prestigioso jurísculto español que paga la primera cuota y que fué, en tentativa, jefe de Gobierno.

El Sr. JIMENEZ ASUA: ¡Chismoso!

Un radical: Ese jurísculto es un gran prestigio!

El Sr. DE LOS RIOS: Es un gran prestigio, intelectual y moralmente!

El Sr. RODRIGUEZ JURADO: Yo no digo que sea cierto lo que se dice. No hago más que decir aquí lo que ahí se dice, como todos saben. (Protestas y escándalo).

Un radical: ¡Entonces, por qué recoge esas cosas si no está seguro de que son ciertas?

El Sr. RODRIGUEZ JURADO sigue hablando y se refiere al presidente de la Sala Social y dice que se afirma que tiene

ciertas concomitancias. (Nuevo y violento escándalo).

Un radical: ¡Ese presidente es otro gran prestigio!

El Sr. RODRIGUEZ JURADO: Yo no lo niego. Pero las mismas protestas debieron haber suscitado las palabras del Sr. Pérez Madrigal al hablar de un magistrado que tapó con su pie un billete.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Yo he dicho eso, porque he podido recoger pruebas. Lo que no he podido recoger ha sido el billete. (Risas y protestas).

El Sr. RODRIGUEZ JURADO: Aquí hemos venido a decir la verdad y la diremos, duela a quién duela. La culpa de que en España no haya Justicia, la tienen los anteriores Gobiernos de la República. (Los socialistas le increpan y se produce un nuevo escándalo).

El Sr. FERNANDEZ BAÑOS: Es necesaria una ley restauradora del prestigio judicial, y esa ley ha de ser promulgada después de los debidos desgravios.

El Sr. MENENDEZ: Hay por ahí cada juez y cada magistrado...! Lo que hacía falta para castigarles, es un nuevo Herodes! En esto sí que se ha quedado corta la República. (Protestas de las derechas).

El MINISTRO DE JUSTICIA dice que el debate se está desarrollando en forma irregular y que cuando se lleve a la Cámara la oportuna ley entonces será el momento de tratar de todos los asuntos de que se está hablando. Declara que este Gobierno será el de la esperanza, pero no el de la precipitación. Dice que hay que devolver el merecido prestigio al Poder judicial, pero advierte que los decretos de los anteriores Gobiernos fueron constitucionales, y legales los nombramientos que hicieron. Añade que, naturalmente, pudo haber errores, pero que estos errores serán subsanados. Para ello, el Gobierno llevará a la Cámara el correspondiente proyecto.

El Sr. SERRANO JOVER dice que hay que dar al asunto dos soluciones: rectificar los errores del Poder judicial y poner inmediato remedio a los daños materiales y morales causados por medidas injustas.

El MINISTRO DE JUSTICIA promete presentar un proyecto de ley especial.

El Sr. DE LOS RIOS, defiende su gestión en el Ministerio de Justicia y dice que tiene la conciencia tranquila porque está seguro de que en ningún momento obró injustamente. Tal vez obró con demasiada benevolencia. También defiende la gestión de los ministros de Justicia de los Gobiernos del Sr. Azaña.

Explica y justifica la reorganización del Tribunal Supremo y dice que en modo alguno se puede consentir que el Tribunal Supremo pretenda hacer uso de facultades que están reservadas al jefe del Estado.

El MINISTRO DE JUSTICIA: En lo que se refiere a ciertos extremos relacionados con el Tribunal Supremo, discrepo de S. S. El Tribunal Supremo cumple con su deber de investigación, y el jefe de Estado puede dar o no su firma, sin que por ello se pueda decir que el Supremo vulnera el artículo 100 de la Constitución.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8,40.

**DICE EL SEÑOR ALBA**

Después de la sesión el Sr. Alba recibió a los periodistas y les dijo:

Mañana a primera hora irá el dictamen en la Comisión de Incompatibilidades que se refiere al Sr. Granell. Despues se discutirán las actas de Zaragoza, correspondientes a los últimos puestos, y luego irá la interpelación del Sr. Madariaga sobre aplicación de la ley de reforma agraria en la provincia de Toledo. Como creo que esta interpelación será breve habrá algunos ruegos y preguntas. De esta manera, se va dando salida a todo lo que se había acumulado. Poco a poco iremos entrando en la normal, y en breve la Cámara actuará intensa y eficazmente.

## EPILOGO TRAGICO

## El presunto incendiario del Reichstag, Van der Lubbe, ha sido decapitado

Hindenburg negó el indulto a pesar de haber sido solicitado

LEIPZIG. — Van der Lubbe, condenado a muerte por el Tribunal Supremo de Leipzig, fué decapitado ayer, miércoles, por la mañana. Se ha cumplido la sentencia que dictó ese tribunal el día 23 de diciembre último, sentencia que llevaba aparejada la absolución de los otros cuatro procesados.

Cerca del Gobierno de Berlin se habían realizado muchas gestiones — y no las menos y más apremiantes — por parte del Gobierno de Holanda — para evitar que el hacha del verdugo cortara la vida del joven; pero todo ha sido inútil.

La decisión del presidente, Hindenburg, de no hacer uso de su prerrogativa para indultar a van der Lubbe fué comunicada al condenado en la noche del martes por el procurador general Werner.

Esta noticia no pareció producir ningún efecto sobre Van der Lubbe, que no salió ni un instante de su actitud de apatía, de indiferencia absoluta, y que ha sido su característica en el curso de todo el proceso. Ni contestó siquiera al director de la Prisión cuando le preguntó si deseaba recibir los auxilios de la religión o alguna otra cosa.

Ayer, a las seis de la mañana, el director de la Prisión penetró en la celda de Van der Lubbe para anunciarle que había llegado la hora de la ejecución. Van der Lubbe respondió que no quería ver a nadie y que no deseaba recibir los auxilios de la religión o alguna otra cosa.

Fué recogido el cuerpo sin cabeza, y un médico cumplió la fórmula de certificar que "aquellos" estaba muerto...

INFORMACIÓN GENERAL**Cuatro individuos atacaron a un cobrador de un Banco y se apoderaron de 30.000 pesetas****Los generales Cavalcanti y García de la Herranz, en el fuerte "Las Galeras"**

(POR TELEFONO)

Madrid, 11.

**LOS PRECIOS DEL TRIGO Y DEL PAN**

En el ministerio de Agricultura se facilitó una nota dando cuenta de haber sido remitida una circular a los gobernadores, informándoles de haber aumentado en un 20 por 100 el precio del trigo, lo que hace preciso aumentar el precio del pan.

Añade que para evitar que el aumento del precio del pan gravite sobre la clase modesta, se elaborará una clase de pan semejante al que se fabrica en París, que tendrá carácter familiar y se venderá al precio de tasa, dejando en libertad a los industriales para el resto de las demás clases de pan, que serán consideradas como de lujo.

**LA IMPORTACION DE CARBON ITALIANO**

El ministro de Industria y Comercio, señor Samper, manifestó ayer al mediodía a los periodistas, que es falsa la noticia publicada por algunos periódicos sobre una supuesta autorización para importar 10.000 toneladas de carbón italiano.

Añadió que lo que ha sucedido es que no ha habido más remedio que autorizar la importación de 750 toneladas de ese carbón, porque todavía no se había cubierto la cifra que estipula el convenio comercial hispano-italiano, y ese compromiso tenía que cumplirlo España, pues, de lo contrario, el Gobierno italiano habría formulado la correspondiente reclamación.

**LAS FAMILIAS NUMEROSAS**

También dijo el ministro de Industria y Comercio, que le había visitado una comisión de la Sociedad Protectora de los subsidios y beneficios a las familias numerosas, para recordar la promesa que hizo siendo ministro del Trabajo, sobre el restablecimiento de ciertos subsidios y mejoramiento de otros beneficios.

Agregó el señor Samper que había prometido a los comisionados recomendar este asunto al ministro del Trabajo, señor Estrella.

**EL PROBLEMA FERROVIARIO**

MADRID.—La Unión Económica ha elevado al Gobierno una exposición sobre el desbarajuste que se observa en el material ferroviario. Se pide que se defina el régimen jurídico de los ferrocarriles, dándose todo el valor al Estatuto Ferroviario, ajustándose al mismo toda la actuación del Estado en materia ferroviaria. También se pide que, sin perjuicio de acometer a fondo el problema de los transportes terrestres, se haga un reajuste de las tarifas ferroviarias en la proporción justa y necesaria a fin de salvar la situación angustiosa de las Empresas que se refleja en la economía y en el ahorro.

**EXTREMISTAS DETENIDOS**

BARCELONA.—Los guardias de Asalto vigilaron un bar llamado "La Tranquilidad", donde se celebraba una reunión clandestina formada por empleados de las Compañías de Tranvías y Autobuses que han sido despedidos por no haberse reintegrado al trabajo en la última huelga.

Fueron detenidos 39 de ellos. Al ser cagheados no les fué hallada ninguna arma.

Entre los detenidos figuran extremistas a quienes buscaba la Policía.

**HUELGA DE BRAZOS CAÍDOS**

CIUDAD REAL.—El personal de los depósitos de máquinas de Alcázar de San Juan se ha declarado en huelga de brazos caídos desde el sábado último. Piden los ascensos por turno legal y el traslado del jefe de los depósitos.

Para resolver el conflicto ha llegado el ingeniero de la compañía señor Mateo.

**UNA DISTINCION**

MADRID.—En la Embajada de Bélgica le fué impuesta la gran cruz de la Orden de Leopoldo II a don Manuel Becerra, subsecretario del ministerio de Obras Públicas, por su labor como miembro español en la Comisión internacional permanente del Congreso de Navegación.

**LAS DESPERADAS**

MADRID.—Ana de Diego se suicidó disparándose en la cabeza un tiro de escopeta.

Para llevar a cabo su fatal determinación, ató una cuerda al gatillo y pisando la cuerda con el pie hizo que la escopeta se disparase, y la carga le fué a dar de lleno en la cabeza, muriendo instantáneamente.

**ATRACADORES EXIGENTES**

MALAGA.—En la madrugada de ayer, unos extranjeros atracaron en el pueblo de Suárez de Fígueroa a Manuel García Roble, al que le quitaron el dinero que llevaba y como les pareciera poco le dieron dos puñaladas en el vientre, causándole heridas graves.

**UN ATRACO**

BARCELONA.—A primera hora de la tarde llegó frente a la casa número 411 del Pasaje de Mayol un automóvil, del que descendieron cuatro individuos.

Dos de ellos se alejaron, mientras que los otros dos penetraban en la mencionada casa. El chofer tuvo que retirar el coche a cierta distancia por haber llegado un camión cargado de cajas.

Poco después entró en el portal el cobrador del Banco Hispano-American, Francisco Refuella. En el descansillo de la escalera, los dos desconocidos que descendieron del "auto" le apuntaron con pistolas y le comunicaron para que les entregase cuanto dinero llevaba. En aquel momento bajaba de unos de los pisos el vecino Antonio Colón, con su hermano, a los cuales los atracadores les obligaron a poner los brazos en alto. La esposa del cobrador se dió cuenta de lo que ocurría y salió al balcón pidiendo auxilio. Los desconocidos se dieron a la fuga, perseguidos por el cobrador y los dos mencionados vecinos.

Los atracadores, al salir a la calle, se vieron sorprendidos al ver que no estaba el automóvil en el lugar que suponían.

Lo mismo les ocurrió a sus dos compañeros, y los cuatro echaron a correr. Dos de ellos descubrieron, por fin, el "auto" y se metieron en él, mientras los otros dos continuaron corriendo, perseguidos por el cobrador y varias personas. En aquel momento pasaron dos alumnos de la Escuela de Policía de la Generalidad, los cuales, para perseguir a los que corrían, quisieron ocupar el automóvil en el que se habían metido dos de los atracadores. Estos les echaron del coche a empujones y les hicieron dos disparos. Seguidamente, el automóvil se puso en marcha y adquirió gran velocidad. Al poco, los otros dos maleantes pudieron tomar también el coche, y éste desapareció vertiginosamente.

Los perseguidores hicieron varios disparos, creyéndose que alguno de los fugitivos resultó herido.

Los malhechores se llevaron la cartera del cobrador, que contenía 30.000 pesetas en billetes.

**LOS PRESOS MILITARES**

MADRID.—Continúa el traslado de los presos militares. Ayer llegó a Madrid, procedente de Burgos, el ex comandante de Marina don Fernando Cobián. De Valencia fueron trasladados a Cartagena el ex general García de la Herranz y el teniente coronel Ugarte. Al pasar por Alicante, se les unió el ex general Cavalcanti. Los tres ingresaron, a la una de la madrugada, en el fuerte Las Galeras.

**INCENDIO EN LA EMBAJADA ITALIANA**

MADRID.—Añoche se declaró un pequeño incendio en el medianil de la Embajada Italiana. Acudieron los bomberos, que sofocaron rápidamente el fuego, que sólo causó pequeños desperfectos.

**OTRO ATRACO**

VALENCIA.—Comunican de Puzol que cuatro pistoleros penetraron en la sucursal del Banco de Valencia en el momento que sólo había dos ordenanzas, a los que pistola en mano les obligaron a entregar el dinero que hubiera. Los ordenanzas les dijeron que ellos desconocían el mecanismo de la caja y que únicamente podían entregarles 15 pesetas que tenían entre los dos. Los atracadores, indignados, les abofetearon.

En aquel momento pasó por delante del Banco un guardia municipal, que se dio cuenta de lo que ocurría y trató de intervir. Los atracadores le dispararon sus pistolas, hiriéndole levemente. Se dieron a la fuga, llevándose las 15 pesetas de los ordenanzas.

**HUELGA GENERAL EN CÓRDOBA**

CORDOBA.—El Sindicato local de Transportes Mecánicos anuncia para el día 13 del corriente la huelga general como protesta contra el canon de carreteras.

**Nueva institución en Eibar**

Por una orden ministerial se ha fundado el Patronato de Formación Profesional

(POR TELEFONO)

Madrid, 11.

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha firmado una orden en virtud de la cual el Patronato de Formación Profesional de Eibar estará formado por los siguientes señores:

Don Arturo Melero, en representación del Banco Oficial de Pruebas de armas de fuego como director del mismo.

Don Juan Arratibel, don Ignacio Uriá y don Miguel Liceaga, como representantes de la Diputación provincial.

Don Juan de los Toyos, don Eusebio Gárate y don Juan Elorza, en representación del Ayuntamiento de Eibar.

Don Modesto Salaverria, en representación de los Ayuntamientos de la zona armada vizcaína.

Don Miguel Arriola, en representación de los Ayuntamientos de la zona armada guipuzcoana.

Don Teodoro Eleoro, por la Cámara Oficial armada.

Don Luis Gerbolés, en representación de los centros oficiales de enseñanza de la localidad, dependientes del Ministerio.

Don Francisco Errasti, en representación de los patronos de los Jurados mixtos.

Don Fermín Alvarez, en representación de los obreros de los Jurados mixtos.

Don Julián Echeverría, como director de las Escuelas de Trabajo.

Don Pío Zulaica, en representación del claustro de profesores de las escuelas.

**PETIT CASINO — Hoy, jueves  
BEN-HUR  
RAMON NOVARRO**

**Ocasión, Capitoné**

para muebles libre a Madrid hasta el día 15. Teléfono 14-8-27.

**Humo y PLACER!**

Usted no fuma como un chiquillo sólo con el fin de producir humo, sino para apreciar el sabor y aroma del tabaco.

Este sabor y aroma no dependen sólo del tabaco, pues deben atribuirse en gran parte al papel empleado en el cigarrillo.

Requeriendo el tabaco de picadura un cigarrillo bien apretado, precisa usar un papel muy resistente, pero delgado y de adecuada combustión.

En la fabricación deben emplearse materias primas escogidas, evitando productos químicos.

El papel "SMOKING" amoldándose a estas características ha logrado procurar el máximo de satisfacción a los fumadores competentes.

**Smoking**

SU SABOR, SU AROMA Y SU ADECUADA COMBUSTIÓN

11 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

pagina 5

## ACTUALIDAD POLÍTICA

# Martínez Barrio declara que él es leal a Lerroux aunque sostenga discrepancias con el jefe radical y agrega que los Gobiernos anteriores han tenido grandes aciertos

**Los socialistas se dividieron en tres bandos al votarse ayer en la Cámara un dictamen de la Comisión de Actas**

(POR TELEFONO)

Madrid, 11.

**LOS RADICALES**

Ayer por la mañana se reunió en una de las secciones del Congreso, la minoría radical, bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias.

Se acordó nombrar una ponencia que intervenga en el anunciado debate sobre la política arancelaria. Forman dicha ponencia los señores Hidalgo, Sierra Urrestarazu, Alcalá Espinosa e Izquierdo, quienes de acuerdo con el ministro de Industria y Comercio fijarán la posición del partido radical con respecto a dicha política.

También se acordó autorizar al señor Alcalá Espinosa para explanar una interpelación sobre cuestiones relacionadas con el cultivo intensivo. Para ello se pondrá de acuerdo con el presidente de la Comisión de Agricultura.

Se trató de la conveniencia de recabar de los grupos parlamentarios que las comisiones sean presididas por miembros de la minoría radical, en atención a que su partido ocupa el Poder.

Se habló también de las campañas calumniosas que vienen desarrollando determinados elementos contra el partido radical y sus principales figuras, y por unanimidad se acordó comenzar en fecha próxima una intensa propaganda que demostrará a todos que el partido radical es la encarnación de las aspiraciones de la opinión democrática y republicana del país. Para tratar de la organización de esta propaganda y de otras cuestiones, se reunirá la minoría hoy, jueves.

También se acordó que el banquete con que la minoría obsequia con motivo de su constitución al jefe del Gobierno, tenga lugar el próximo viernes, quedando encargados los señores Arrazola y Rey (don Fernando) de organizar este almuerzo.

El señor Pérez Madrigal ha sido autorizado para recabar del Gobierno un proyecto de ley de mejoras en los sueldos de los carabineros.

**RUMOR DESMENTIDO**

El ministro de Marina dijo al mediodía a los periodistas, que carece de todo fundamento el rumor que estos días ha circulado, especialmente en los círculos financieros, de que se piensa crear el Banco del Crédito Marítimo.

**DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN**

También el ministro de la Gobernación recibió al mediodía a los periodistas y les dijo que, entre otras, había recibido la visita de una numerosa Comisión de Badajoz que fué a informarle de las invasiones de fincas que se vienen realizando con extraordinaria y alarmante frecuencia en aquella provincia, y de que los asaltantes se dedican a tal vez toda clase de árboles y a cometer otros desmanes.

Añadió el Sr. Rico Avello que dará las órdenes oportunas para que la guardia civil extreme la vigilancia a fin de evitar tales abusos.

Desmintió el ministro la noticia de haber sido detenido el comandante del puesto de la guardia civil de Casarabonela (Málaga) por convivencia con elementos anarcosindicalistas. Dijo que lo ocurrido es que se le impuso un arresto de 16 días por haber replicado indebidamente a un superior.

Luego el Sr. Rico Avello dió cuenta de haberse solucionado vías huelgas y de que otras han entrado en vías de solución.

Finalmente manifestó que la tranquilidad era completa.

**EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD**

**BARCELONA.**—El consejero de Gobernación de la Generalidad dijo al mediodía a los periodistas que por la tarde se reuniría el Consejo de la Generalidad para ocuparse del traspaso de los servicios de orden público y acordar el nombramiento de comisario general de Cataluña.

**LA COMISIÓN DE REGLAMENTO DEL CONGRESO**

**MADRID.**—Ayer tarde se reunió la Comisión de Reglamento de la Cámara y se acordó nombrar presidente de la misma al señor Besteiro; vicepresidente al Sr. Rahola y secretario al Sr. Leone.

**LA U. G. T. Y EL PARTIDO SOCIALISTA**

En los pasillos de la Cámara se comentaba ayer tarde acerca de la actitud en que se han colocado la U. G. T. y el Sindicato Nacional Ferroviario. Se decía que la nota publicada por la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores tué acor-

dada por unanimidad, pero no así el manifiesto del Sindicato Nacional Ferroviario, puesto que por lo menos discrepan los representantes de cinco zonas: Galicia, Valladolid, Zaragoza, Valencia y Murcia.

Se decía también que entre la U. G. T. y el Partido Socialista pueden existir discrepancias en cuanto a la táctica a seguir, pero que en el fondo se vé el deseo de ambas organizaciones de ir de acuerdo en la acción política.

**LA DERROTA DEL SEÑOR CALOT**

Se comentaba mucho la actitud de los socialistas con respecto al acta de Castellón que se disputaban los señores Calot, radical, y Granell, tradicionalista.

Entre los socialistas existen discrepancias, pues mientras unos opinaban que la razón asistía al tradicionalista, otros mantenían que debía votarse el voto particular del señor Blanch favorable al candidato radical. Entre los primeros, figuraba el señor Largo Caballero, y entre los segundos los señores Negrín y Menéndez. Los que apoyaban el criterio del señor Largo Caballero, decían que era obligación de la minoría mantener el criterio sustentado por sus representantes en el seno de la Comisión y por lo tanto se debía votar el dictamen.

Como consecuencia de esta disparidad de criterio, los socialistas se retiraron del salón al comenzar la votación, pero luego volvieron y votaron unos en pro del voto particular y otros en contra. Otro tercer grupo se abstuvo.

**MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTÍNEZ BARRO**

El ministro de la Guerra, señor Martínez Barrio, hablando ayer tarde en los pasillos de la Cámara con los socialistas acerca de los comentarios de "El Socialista" sobre nombramientos de mandos militares, decía:

—Para hacer los nombramientos de mandos militares, yo no tengo más antecedentes que el "Anuario Militar". Nadie más escrupuloso que yo, podrá haber en el Ministerio de la Guerra. Se me da una plantilla de 20 coroneles, y naturalmente hay que nombrarlos para otros tantos mandos, porque no hay más remedio. Lo que no se puede de hacer, al menos yo no puedo ni debo hacerlo, es ir a buscar jefes militares en otros Cuerpos del Estado. Se dan mandos a los que están en activo y en situación de disponibles, aun cuando contra algunos se hacen imputaciones de cierto género, imputaciones que no van más allá de lo que pueden ir las suspicacias de algunos. Mi labor es controlada y guiada por mi único afán de dejar a la República al margen de toda discusión. Estoy convencido de que esto lo habré conseguido en breve.

—Se le señala a usted como sucesor del señor Lerroux en la jefatura del partido radical, y esto está siendo muy comentado.

—Están equivocados los que me creen capaz de actuar con dos caras, y los que me creen situado en una posición de reserva con respecto a don Alejandro. Yo le soy absolutamente leal, aun cuando a veces no comparto con su opinión, como puede también discrepar él de la mía, pues nada de extraordinario tiene que en algunas cosas haya discrepancias.

Pero dejando a un lado estas cosas, he de decir que algunos ponen en tela de juicio a la República, y están equivocados. Deben convencerse de su error. Lo que hay que hacer es nacionalizar la República y dejar que la lucha quede entre los partidos políticos que son los encargados de dar a la

República una u otra orientación. Esto sucede en todas partes y sucederá aquí. Se discutirá ésta o aquélla política, pero la República, el régimen republicano, permanecerá incombustible.

Hay que convencerse de que las últimas elecciones no han sido republicanas ni antirrepublicanas, sino sencillamente de derechas e izquierdas, aunque algunos hayan ido a la lucha embozadamente. Las elecciones no han tenido carácter contrario a la República, sino que las derechas iban contra la política desarrollada por anteriores Gobiernos.

Cuando haya pasado algún tiempo, y se pueda juzgar con seriedad se podrá analizar la obra de los Gobiernos anteriores con imparcialidad. Indudablemente, esos Gobiernos tuvieron errores, pero también muchos y grandes aciertos. Esto se habrá de ver claramente cuando haya pasado algún tiempo. El principal error de esos Gobiernos, fué el de querer sobrevivir por encima de todo. La historia política de un hombre, puede depender del acierto con que proceda a elegir el momento de dar por terminado un período de actuación.

Podrá haber tan buenos republicanos como yo, pero no mejores. Yo amo a la República como el que más. Yo soy un hombre refractario a toda dictadura, e incapaz de querer imponer nada a nadie, en nombre de una minoría. Si algún día, el país creyera conveniente darse una nueva régimen, yo no me opondría a ello, ni pretendería ser un obstáculo. Pero ahora no se trata de ésto, ni mucho menos. La mayoría del país siente y ama a la República. Por eso el deber de los Gobiernos es encarar las luchas políticas dentro y fuera de la Cámara dejando a un lado y a salvo, naturalmente, la República.

**PROPOSICIONES DE LOS POPULARES****AGRARIOS**

Los populares agrarios van a presentar a la Cámara varias proposiciones de ley pidiendo la construcción de viviendas para obreros y la creación de instituciones sociales y benéficas para los pescadores. Quiere que se creen casas de pescadores en todo el litoral español.

**LOS RADICALES Y LOS ALTOS CARGOS**

En la reunión que celebrará hoy la minoría radical se tratará de los altos cargos, muchos de los cuales son desempeñados por personas afiliadas a partidos que no colaboran en el Gobierno y cuyos jefes no se recatan en decir que discrepan fundamentalmente de la política del Gobierno.

**EL TRIBUNAL DE GARANTIAS**

Para ayer tarde estaba anunciada una reunión del Tribunal de Garantías. Pero la reunión se suspendió sin señalar fecha para reunirse.

**LAS RESPONSABILIDADES DE JACA**

El tribunal de las responsabilidades de Jaca se reunirá el día 17 de los corrientes.

**DICE EL SEÑOR MOLES**

Ayer tarde, en uno de los despachos del Congreso, conferenciaron el jefe del Gobierno y el alto comisario de Marruecos señor Moles. Este se despidió del Sr. Lerroux hasta hoy.

Los periodistas interrogaron al Sr. Flores acerca de si mantiene su dimisión, y contestó:

—Claro que la mantengo, salvo que modifiquen algunas cosas. Pero más vale no hablar. Nuestra zona está bien y lo estará siempre que no la estropeen. Yo retiraré

mi dimisión si me dan las cosas que tengo pedidas. Pero ¡chitón! Yo debo ser mudo y mi vocero debe ser D. Alejandro. Lo que él diga será lo que haya.

Yo desde luego no aceptaría ningún otro cargo y menos la cartera de Guerra que algunos me asignan.

**LAS DESTITUCIONES DE FUNCIONARIOS JUDICIALES**

Después de la sesión de ayer en los pasillos se comentaba el debate sobre las destituciones y separaciones de funcionarios judiciales por los Gobiernos del Sr. Azaña.

Algunos elementos izquierdistas subrayaban el hecho de que casi todos los diputados radicales que estaban en el salón aplaudieron al ex ministro socialista señor de los Ríos en su intervención.

El radical Sr. Izquierdo Jiménez decía que tenía el propósito de intervenir, pero que desistió ante las indicaciones del señor Iglesias. Después de haber oído al señor Rodríguez Jurado, le hubiera recordado que él desempeñó cargos durante la Dictadura y permitió persecuciones y vejámenes a los funcionarios judiciales y persecuciones a ciudadanos españoles, a los que incluso se les negó la ciudadanía. También le hubiera recordado que el juez de Madrid Sr. Prendes Pando fué destituido por no poner en libertad a la famosa «Caoba».

**EL SEÑOR ROYO VILLANOVA SE LESTA TUTU VASCO**

El Sr. Royo Villanova ha dicho que piensa oponerse al Estatuto Vasco con el mismo fervor que se opuso al Estatuto Catalán, aunque prevé que, como éste, ha de quedar solo. Estima que los Estatutos son el primer paso de la desmembración de España, a lo que tienen que oponerse todos los buenos españoles.

Dice que el Estatuto Catalán fué confeccionado y defendido por elementos izquierdistas y laicos, todo lo contrario que el Estatuto Vasco, que será defendido por elementos netamente católicos. El también es católico, pero a pesar de ello combatirá el Estatuto Vasco.

Las Cortes Constituyentes se desacreditaron por haber aprobado el Estatuto Catalán. Las actuales Cortes se desacreditarán por aprobar el Estatuto Vasco y las Cortes venideras se desacreditarán si, como se dice, aprueban el Estatuto gallego.

**EL ACTA DEL SEÑOR CALVO SOTELO**

Se dice que el martes próximo se discutirá en la Cámara el asunto de la capacidad política del Sr. Calvo Sotelo y que se acordará dar validez a su acta.

**Capítulo de sucesos****DENUNCIA POR ROBO**

Jesús Morales Martínez, domiciliado en Egüea, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que días pasados le robaron, de un cercado de su propiedad, dos conejos valorados en 22 pesetas. Los ladrones rompieron dos candados para cometer la fechoría.

**DOS HERIDOS EN UN CHOQUE**

El automóvil de la matrícula de S. S. 6938, conducido por Eulogio Maiz Mendiburu, de 29 años, chocó en la cuesta de Aldapeta contra otro automóvil que se encontraba parado, por estar interceptada la carretera con un tronco desprendido de un camión. A consecuencia de la colisión resultaron heridos el chófer, de confusión en la mano izquierda y rodilla del mismo lado, y una viajera del mismo vehículo, llamada Josefina Pérez del Val, de 30 años, que sufrió heridas incisas en el párpado derecho, ambas sienes y hombro derecho, de carácter leve, salvo complicaciones, causadas por la rotura de cristales.

Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro.

**MATRIMONIO**

sin hijos, desea dos habitaciones amuebladas, con derecho cocina, en casa formal. Escribir carta Administración, "Garry".

**Doctor ORTEGA**

Especialista del corazón y pulmones

Consulta: de 12 a 1 y de 3 1/2 a 5.

ALFONSO VIII, 1. Teléfono 10-8-77.

**PARA BODAS**

Joyería

Platería

*La Joyita*

Rejería

Cubiertos

ALDAMAR, 12

(JUNTO AL MERCADO DE LA BRECHA)

## EL ASUNTO DE LOS DERECHOS PASIVOS

**La representación de los funcionarios municipales recurrentes explica también su tesis sobre el derecho atribuido por los decretos**

**"El Ayuntamiento, como todos los Ayuntamientos, ha de cumplir el mandato del Gobierno en todas sus partes", viene a decir la representación de los funcionarios.-Por su parte, el Ayuntamiento razona su criterio y ofrece un medio para salir de dudas**

## ACLARACIONES

No son otra cosa estas informaciones, que hemos buscado porque son de gran interés bajo diversos aspectos. En el asunto de los derechos pasivos hay uno que para los funcionarios municipales que han servido en el Ejército o la Armada es el único que les interesa: el del abono de los años de servicio militar con todas sus consecuencias. Porque hay muchos empleados que no han podido adquirir derechos del Montepío de Empleados Municipales, porque no aportaron las cuotas precisas para ese reconocimiento de los derechos pasivos, antes del año 1912, en que empezó la percepción obligatoria de cuotas sobre los sueldos, a pesar de llevar algunos muchos años de servicio. Y si el Estatuto Municipal de 1924 y el decreto de 1930 obligan al Ayuntamiento al abono de las cuotas correspondientes a los años de servicio militar, dicho se está que algunos funcionarios que habrían de jubilarse con el 50 por ciento, podrían retirarse con el 75, y que alguno que no pudo jubilarse porque los años de servicio en el Ayuntamiento no alcanzaban al mínimo fijado para la jubilación, con ese abono podrían jubilarse inmediatamente y no seguir un servicio que por su salud o por su edad han de continuar hasta alcanzar el límite obligado para jubilarse.

Pero hay otro aspecto: el jurídico, la interpretación que puede darse a los decretos, pues si bien la Diputación creó aquí el precedente, pudiera ser motivo, cuando menos, de discusión y acaso de rectificación si el desarrollo legal permitiera ésta.

Por eso el epígrafe nuestro ayer: "Defensa del fuero?", a que alude en su escrito la representación recurrente. Porque del resultado de esta discusión, que ha de llevarse a cabo con la serenidad con que puede escribirse, siempre con una mayor meditación y fijeza de pensamiento, pueden salir derivaciones de cierto orden político-autonómista, aspecto que no debemos olvidar nosotros, los vascos, que dentro del todo de España hemos tenido privilegios propios.

## LA REPLICA DE LOS RECURRENTES :: :: ::

Desde que pensamos iniciar este asunto, nuestra decisión firme era dar cabida en estas columnas a la réplica que pudiera producirse como consecuencia del primer artículo. La réplica se ha producido y la publicamos con gusto porque nuestra intención no es otra que ilustrar al pueblo, proporcionar ocasión y lugar para aclarar cuanto pueda servirnos a todos y llegar a la conclusión definitiva del problema, porque tal es, dada la disparidad de criterio sustentada por una y otra parte. La réplica es ésta:

"En LA VOZ DE GUIPÚZCOA del día 10 de enero apareció una información, indudablemente sin otro alcance que el meramente informativo, respecto del litigio que sostienen algunos empleados municipales con el Ayuntamiento de San Sebastián. Habló una de las partes. Y parece justo — y en este sentido nos acogemos a la hospitalidad que amablemente se nos brinda — que se oiga el parecer de los funcionarios.

Huyendo de apasionamientos, que a nada conducen, vamos a prescindir del origen que tuvieron las disposiciones legales que se invocan por los empleados del Ayuntamiento. Se trata de leyes (en el sentido genérico de esta expresión) que tienen actualmente fuerza de obligar, por lo que toda alusión a sus promulgadores no puede sino tener un alcance político que claramente se advierte en el informador municipal. Nada, pues, tiene que ver en el asunto la Monarquía o la República, ni el Gobierno Berenguer ni la Dictadura. Sépalo bien el Ayuntamiento de San Sebastián, para que no insista más sobre el particular, porque no hemos de seguirle en el camino iniciado.

## EL ORIGEN DE LA CUESTION

Existe el llamado Estatuto de funcionarios del Estado. En él se regulan las pensiones de los empleados civiles que hayan prestado servicio militar, por la suma de los desempeñados en destinos de una y otra naturaleza. Lo que significa que el conjunto de los años de servicios militares y civiles sirve de base a la jubilación del empleado.

Los beneficios que el Estado concedió a quienes le sirvieron con las armas en la mano fueron extendidos por un decreto del 4 de marzo de 1930 a los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos. Tienen éstos, por consiguiente, derecho indiscutible a que sus servicios militares entren en el cómputo de

los años de trabajos desempeñados en las Diputaciones o Ayuntamientos, a los efectos de que el total de unos y otros sea la base para el señalamiento de su haber pasivo.

La Diputación de Guipúzcoa, reconociendo la inexcusabilidad de este precepto, se avino de buena gana, y es justo que se dé al público esta noticia, a la adopción de aquellos acuerdos indispensables para que tuviera efectividad el decreto. A pesar de que en la Diputación el régimen de derechos pasivos de los empleados es de los llamados de Montepío, en que la Corporación provincial efectúa unas aportaciones en beneficio de sus funcionarios, y éstos pagan otras cuotas con cargo a sus sueldos.

La Diputación — decimos — abonó a su Montepío de empleados las cantidades necesarias para que los años de servicio militar de sus empleados se computasen a los efectos de la jubilación como si se tratara de servicios prestados a la Corporación provincial.

En el Ayuntamiento, como luego veremos, el régimen es exactamente igual — en lo que afecta a la disposición que comentamos — que en la Diputación, por lo que el antecedente de la actitud adoptada por ésta es de una elo- cuencia indiscutible.

El aspecto foral de la cuestión, que creemos nada tiene que ver en el asunto, está, pues, prejuzgado. Quien tiene a su cargo la defensa de nuestros vestigios forales, ha reconocido de una manera expresa la vigencia del decreto de 4 de marzo, y le ha dado ya cumplimiento total. El Ayuntamiento de San Sebastián no debe, pues, en este sentido, ser más papista que el Papa.

La "defensa del Fuero", epígrafe con que — entre otros — se encabeza la información a que contestamos, ni se ha hecho ni tiene por qué hacerse, puesto que es de suponer que la Diputación de Guipúzcoa, de afectar a sus facultades especiales, no sólo hubiera dejado incumplido el decreto (lo que no ha hecho, como acaba de verse), sino que hubiese interpuesto contra él los recursos legales procedentes.

## EL ESTATUTO MUNICIPAL Y LOS MONTEPIOS DE EMPLEADOS :: :: ::

El decreto base de los derechos que invocan los funcionarios del Ayuntamiento se dicta seis años más tarde de hallarse en vigor el Estatuto Municipal.

En éste existe un artículo (el 251) que dice: "Los Ayuntamientos estarán obligados a organizar el régimen de derechos pasivos de sus funcionarios, bien por medio de conciertos con el Instituto Nacional de Previsión, bien creando Montepíos. En ambos casos aportarán los asegurados una cuota con cargo a su sueldo y los Ayuntamientos los auxilios y subvenciones que acuerden".

Significa esto que el régimen de Montepíos, en el que los funcionarios satisfacen unas cuotas extraídas de sus sueldos, existe en casi todos los Ayuntamientos de España nada menos que desde el año 1924. Pues bien; cuando llevaban por lo menos seis años funcionando los Montepíos municipales creados por el Estatuto, se dicta el decreto de 4 de marzo de 1930.

Ordena éste — y es de suponer que el legislador conociera las leyes que él mismo dictó — que el servicio militar de los empleados municipales se sume, a los efectos de la jubilación, a los años de servicio prestados a los Municipios. Existiendo, por lo tanto, el Montepío como régimen legal de todo o de la inmensa mayoría de los Ayuntamientos, habrá de tener en cuenta, necesariamente, lo que ahora, como excepción legal de probada infi- cacia, alega el Ayuntamiento de San Sebastián.

Sabía el legislador la existencia de los Montepíos municipales; conocía que los funcionarios venían pagando a los Montepíos unas cuotas con cargo a su sueldo; tenía noticia de que si los funcionarios no pagaban esta cuota — que no puede tener un carácter obligatorio —, no tenían derecho a pensión. Pero no obstante este conocimiento de todos los antecedentes legales del caso, dicta el decreto de 4 de marzo, equiparando a los efectos pasivos el servicio militar, al municipal o provincial.

Para qué sirve el decreto de 4 de marzo de 1930?

¿Qué alcance tiene este decreto? Evidentemente un contenido de carácter económico. No se trata de una disposición honorífica. Es, por el contrario, un beneficio que se concede por el Estado a los empleados de los Ayuntamientos y Diputaciones de España. Correlativamente es una obligación que se impone a las Corporaciones municipales y provinciales.

Ha querido el legislador favorecer a los empleados más modestos de los Ayuntamientos y Diputaciones, anticipándose la edad de retiro o mejorándoles sus pensiones. Esta es la intención, evidente, de quien dictó el decreto de 4 de marzo de 1930. Brindamos al adversario otra exégesis más robusta.

Si no tiene el decreto citado un alcance económico, ¿qué otro puede tener? Queda la respuesta para el Ayuntamiento de San Sebastián.

El Estado, por lo que se ve, endosó al Ayuntamiento una carga que a él le corresponde. Esto es indudable. Pero siéndolo, conforme lo reconoce el Ayuntamiento de San Sebastián incluso en algún acuerdo, en el que se habla de recurrir, del decreto de 4 de marzo, beneficiar a los funcionarios municipales. Y causa perjuicio (en el sentido de que le cuesta dinero) al Ayuntamiento de San Sebastián. Claro está que esto nada tiene que ver en la cuestión, pues si se considera el Ayuntamiento lesionado en sus derechos, lo procedente no es negar a sus funcionarios lo que les reconoce el decreto, sino recurrirle, combatirlo en derecho, pedir su derogación, o lo que proceda. Todo menos interpretarlo a su gusto y capricho en forma tal que le quita toda sustancia y lo deja reducido, por propia conveniencia, a una disposición que no tiene alcance de ninguna clase. Esto es, que ni sirve de nada al Ayuntamiento ni beneficia en absoluto a los empleados. ¿Cabe absurdo mayor?

Otro día continuaremos.

## FIJACION DEL CRITERIO

Anoche, desdúe de la reunión privada celebrada por el alcalde y los concejales, nos fué proporcionada la ampliación de lo publicado en nuestro número de ayer fijando el criterio que sustenta el Ayuntamiento de San Sebastián. Esta ampliación confirma cuanto ayer decíamos y concreta tal criterio a la vez que fija también la actitud del Municipio donostiarra.

"La adjunta sentencia fué entregada en cuanto llegó al Ayuntamiento al secretario de la Comisión del Montepío para que diera cuenta de ella en el seno de dicha Comisión, porque ella es la que viene entendiendo de este asunto y de sus incidencias desde que fué fallecido hace algunos meses un recurso idéntico a éste. Y se entregó la sentencia a la Comisión del Montepío para que ésta diese conocimiento oficial de ella al Ayuntamiento con la propuesta que estimase conveniente. Lo que hay es que la Comisión del Montepío no se reúne con la periodicidad de las otras, y ello ha dado lugar a que entretanto el asunto haya trascendido al público razón por la cual ahora se sustrae la sentencia nuevamente de dicha Comisión y se entrega al alcalde para que, si lo estima conveniente, dé cuenta de ella en el Ayuntamiento.

Dicha sentencia recoge íntegramente el criterio sostenido durante el pleito por la representación municipal. Quien lea sólo el fallo saca la conclusión de que la sentencia es contraria al Ayuntamiento, porque revoca los acuerdos de éste y reconoce el derecho de los empleados a que se les abonen para los derechos pasivos los años servidos al Ejército y a la Armada. Pero ésa es una impresión engañosa, porque en el texto íntegro de la sentencia se aclara perfectamente el sentido de la misma, sobre todo poniéndola en relación con el escrito de demanda. Esa revocación de los acuerdos municipales la sostuvo la propia representación municipal, porque en dichos acuerdos se decía que la disposición alegada por los empleados no era aplicable a este Ayuntamiento, cosa que constituye un defecto de expresión que no se puede sostener. Por eso la sentencia, con la aquiescencia explícita del letrado de la Corporación, revoca esos acuerdos, con lo cual quiere decir que las aludidas disposiciones si son aplicables a esta Corporación.

El mencionado fallo dice también que los años servidos al Ejército y a la Armada serán abonables para los efectos de los derechos pasivos, extremo que tampoco ha sido origen de discusión en el pleito, por cuando la representación del Ayuntamiento ante el texto terminante de las disposiciones que se alegaban reconoció que, aun siendo absurda esa equiparación, no había más remedio que hacerla. El punto neurálgico de la cuestión está en que los demandantes sostienen que ese abono de años servidos al Ejército se les debía hacer sin que precediese aportación económica alguna por ellos, y la representación municipal se opuso a eso terminantemente, sosteniendo que el alcance de la disposición no era tal que obligase al Ayuntamiento a sopor-

tar los derechos pasivos de esos años, sino que por ello se hiciese la aportación económica que el régimen de derechos pasivos establecido por la Corporación exige.

¿A quién da la razón en este punto la sentencia? Léase el último considerando de la misma. Léase el primer pedimento del suplicio de la demanda, en el cual concretamente se pide que ese abono de derechos pasivos se haga sin que preceda aquella aportación; y léase después el fallo de la sentencia, que después de declarar que los años de servicios prestados al Ejército son abonables para los derechos pasivos, dice "no habiendo lugar a las demás declaraciones que se solicitan, de las cuales absolvemos a la Administración", y se comprendrá que lo que quiere decir claramente la sentencia es que esos años son de abono para el devengo de derechos pasivos, pero siempre que precedan las aportaciones económicas reglamentarias.

De todos modos, es ocioso discutir sobre esto. Firme la sentencia, los interesados pueden pedir al Tribunal la ejecución de la misma, y entonces se verá si el Tribunal obliga al Ayuntamiento a abonar esos años sin que precedan las aportaciones o declara imprescindibles éstas para que aquel abono se efectúe. Por eso mismo, el Ayuntamiento no tiene por qué tomar ahora ningún acuerdo, sino simplemente darse por enterado. Ni los interesados tienen tampoco por qué hacer ante la Corporación gestión alguna, puesto que si consideran ganado el asunto no tienen más que pedir al propio Tribunal que obligue al Ayuntamiento a pasar por la sentencia."

## Teatro Principal

HOY, JUEVES DE GRAN MODA

EN FUNCIONES EXTRAORDINARIAS

A las 7 y 10,30

GRAN ESTRENO



Asombro espectacular del mundo

Mañana, secciones a las 4'30, 7 y 10'30.

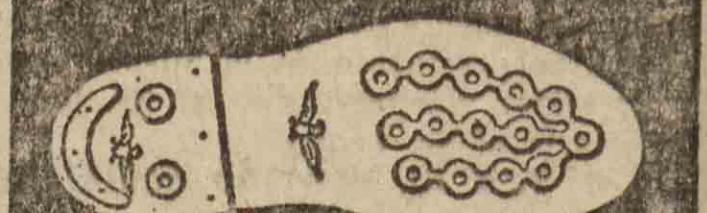
Cine Gran Kursaal

HOY, SEGUNDA CHARLA DE

GARCA SANCHEZ

"AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR"

LAS MEJORES SUELAS



HUTCHINSON

11 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

pagina 5

# Ecos de Sociedad

## Santoral

Jueves, 11 de enero.—Santos Higinio, papa, y Alejandro, obispo.

## Viajes

Regresó a Irún el director de aquel Instituto, don Moisés de Urmeneta, después de una estancia de varios días en Pamplona.

—De Villabona a la capital de Navarra, la señorita María Carmen Tolosa.

## ELENA - MODAS

Liquidó los modelos de invierno. En bollos y Carteras, el veinte por ciento de descuento.

—De Pamplona regresó doña Carmela Navaz de San Martín.

—De la misma capital, la señorita María Dolores Castillo y Berasain.

—Quiere usted hacer un regalo fino y que le resulte económico? Visite la JOYERIA IBÁÑEZ. Urbietza, 33.

—Han salido para la capital de la República las hijas de nuestro buen amigo don Luis Escrivano, Fifi y Rosario.

—De París se han trasladado a Zarauz el ex duque de Miranda y la ex duquesa de Léccera.

—De Biarritz a Zaragoza, la ex condesa viuda de la Viñaza.

—De Bayona a nuestra ciudad, la ex condesa de Pedroso y su hija María Luisa.

## Noticias de fallecidos

A la avanzada edad de 96 años dejó de existir ayer en nuestra ciudad el señor don José Lanseros Llamas, cuyo cadáver será conducido al Cementerio de Polloe hoy, a las doce y media. Los funerales en sufragio de su alma se celebrarán mañana, viernes, a las diez, en la parroquia de San Vicente.

A sus atribuladas hijas, doña María (viuda de Vicuña) y doña Ángela; nietos y demás familia apenada, expresamos nuestra condoleancia.

—Dejó de existir ayer, a los treinta años, doña Concepción Martínez Calderón, cuyo cadáver será conducido a su última morada en el Cementerio de Polloe, a las cuatro de la tarde de hoy. El sábado, a las nueve de la mañana, se celebrarán en la parroquia del Buen Pastor, los funerales aplicados al descanso eterno de su alma.

A su esposo, don Pedro Díez, hijos y demás atrabilardar familia, nuestra sentida condolencia por pérdida tan irreparable.

En la parroquia de Santa María celebraronse, a las diez de la mañana de ayer, solemnes funerales por el alma de la bondadosa señora doña Juana Zubeldía, viuda de acmbo, que dejó de existir a los 49 años.

La numerosa concurrencia que asistió al templo se sumó a la comitiva que acompañó al cadáver a su última morada, acto celebrado a continuación.

Renovamos a su familia toda nuestro pésame.

Los reclusos de Ondarreta suspiran por la libertad y los dulces de Lusarreta.

Así se saca en consecuencia que para esos desgraciados los caramelos Gayarre son los más indicados.

LUSARRETA. — Fábrica: EASO, 47, bodega. — Teléfono 14-9-93 —



Es porque su buena madre, para que tengan buen color y esa cara de satisfacción, les da todos los días en el desayuno y la merienda, una taza del delicioso

## Alimento Richelet

Este alimento contiene todo lo necesario para fortificar el organismo y ayudar a su desarrollo, esto es: sales minerales, cacao y harinas seleccionadas, elementos de gran poder nutritivo y de fácil digestión que devuelven las fuerzas, aumentan el peso y ayudan al desarrollo de los niños rágicos y desnutridos.

El Alimento Richelet es el regenerador indispensable para deportistas, adultos cansados, convalecientes y ancianos. Tiene un sabor delicioso y es para todos la sobrealimentación racional deseada.

De venta en todas partes.  
GRATUITAMENTE enviaremos folleto. Pidase al  
LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 22 y 24  
San Sebastián.



## En tal día como hoy

## San Sebastián hace 30 años

11 DE ENERO DE 1904 — Al parecer tenía atracción para los trabajadores la flamante Casa de Socorro, con sus camitas nuevas y el material quirúrgico recién llegado. En este día, Félix Uranga Lizarraga, de veintitrés años, que se hallaba trabajando en el vapor "Goya", recibió un fuerte golpe en la cabeza, que le produjo una lesión. Y ya se sabe, seguidamente a visitar la Casa de Socorro.

— La Sociedad de camareros, que hace treinta años ya funcionaba con todos los adelantos modernos, convocó a una Junta general para la madrugada del día siguiente a todos sus afiliados en el Café del Circo, para proceder al nombramiento de la nueva Junta.

— El que en aquella época era conde de Romanones, a quien el pueblo español, ayer como hoy, llama campañanamente Romanones, hoy hace treinta años que procedente de París, pasó por San Sebastián y se detuvo a charlar con sus amigos políticos.

— Ya tenemos aquí otra vez el aviso del Dr. Orcolaga, anunciando una nueva tormenta. Tanta tormenta atormenta en continuo tormento a los pescadores. La escena, el año 1904.

— En Jai Alai hubo partido de pelota a mano, con buena entrada, y entre los ofi-

cionados muchas ganas de presenciar la interesante pelea, que fue de desafío, y se atravesaban entre los jugadores quinientas pesetas, que en aquellos monárquicos tiempos en que las angulas se vendían a 0'80 pesetas el kilo y nuestro diario a perra chica, las quinientas pesetas eran nada menos que dos mil reales. Luchaba Urcelay, sólamente con la mano izquierda, contra Chortena, a juego libre. El saque era a pasar los tres cuadros y no rebasar el séptimo. Hasta el tanto once hubo gran entusiasmo, decayendo luego el interés. Chortena ganó el partido con relativa facilidad. Hubo abundantes traviesas de ático.

— Si Rosauro Pérez, en lugar de querer imitar a la gente de "tronío", se conduce como una persona educada, hubiese evitado el ser conducido a la cárcel de Ondarreta. Pero se le ocurrió postular en forma grosera y con adornos de blasfemias, armando un fenomenal escándalo, lo cual hizo que el gobernador deseara conocer a bicho tan raro. Y al encontrarse en presencia de la primera autoridad de la provincia, resultó que el Rosauro aquél estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción para invitarle al pago de algunas cuentas pendientes, que tenía atrasadas.

## Centros oficiales

### Ayuntamiento

#### Visitas

El alcalde recibió ayer varias visitas, despachando numerosos asuntos del día.

#### Un donativo

En la Alcaldía se recibió ayer un donativo de 500 pesetas de una persona que oculta su nombre, con destino a la Beneficencia.

#### Junta de Abastos

Hoy, a mediodía, celebrará reunión la Junta municipal de Abastos.

### Diputación

#### La Caja de Ahorros

Bajo la presidencia del señor Castro Casal, se reunió ayer el Consejo Permanente de la Caja de Ahorros Provincial, para el despacho de numerosos asuntos.

#### Pro damnificados

Hoy, día 11, la Junta pro damnificados procederá en Villabona al reparto de pesetas 27.028,10, entre perjudicados en la parte agrícola por la inundación del mes de junio.

### Gobierno civil

#### La industria armada

El gobernador civil, señor Muga, recibió ayer por la mañana la visita del alcalde y secretario del Ayuntamiento de la Muy Ejemplar Ciudad de Eibar, dándole detallada cuenta de la asamblea celebrada en aquella localidad el domingo, para tratar de la defensa de los intereses armeros.

El gobernador, bien informado de la importante reunión celebrada en Eibar, envió un telegrama al Gobierno, transmitiendo los acuerdos adoptados en la misma, de lo que ya dimos amplia cuenta oportunamente.

#### A devolver visitas

A las doce y media abandonó su despacho el señor Muga, y acompañado de su secretario particular, señor Orrego, realizó varias visitas a autoridades y entidades de la localidad.

#### Información de la noche

Al recibirnos por la noche el señor Muga, nos dijo que había recibido la visita de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Alza, que ha cesado al haberse repuesto a los concejales de elección popular. El gobernador felicitó a sus visitantes por la gestión realizada en aquel Ayuntamiento, mostrándoles su satisfacción de que al cesar en el cargo no fuese sino por cumplimiento de la Ley.

—Añadió el señor Muga, que tiene noticias de que con frecuencia desembarcan o son desembarcados en Pasajes, subditos extranjeros, muchos de ellos indocumentados, que permanecen en aquel puerto sin que se justifique su estancia.

Tiene el propósito de solicitar de la Dirección general de Seguridad que los extranjeros indocumentados puedan ser expulsados, poniéndose a disposición de los respectivos cónsules aquellos que, estando provistos de documentación no justifiquen su permanencia en nuestra provincia.

## ¿Cuál es la causa de la epilepsia?

### ¿Existe un remedio para ésta?

NUEVA YORK (E. U. A.) — Un librito contiene la opinión de famosos médicos, y que se titula "Puede curarse la Epilepsia?", ha despertado gran interés en todo el país. El Dr. Imre, de Budapest Hungría; el Dr. Miner, de Nueva York, y el Dr. Bowers, de Los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones sobre el particular. Cualquier persona que escriba a J. Redfern (Dept. 75 E. 30, Bouvier Street, London E. C. 4, Inglaterra, recibirá un ejemplar gratis de este librito, mientras haya ejemplares disponibles.

## ATENCIÓN

Coloco 60.000 pesetas en primera hipoteca. Vendo casas rentando 6 por 100 libre. Traspaso bares, restaurantes; verdaderas gangas. R. Peña. Trueba, 6, primero.

I. M. MUÑOZ MEDICINA GENERAL  
Visita a domicilio  
Consultas de Pie y Secretas, de 12 a 2 y de 5 a 8. Telf. 45-4-73 :: San Francisco, 18-1.º dcha.

## Fotogramados "CRELIOS"

Usandizaga, 20 - Teléfono 16473

**Salón Miramar**  
Hoy, jueves  
ELISSA LANDI  
WARNER BAXTER  
— en —  
**"TE QUISE AYER"**  
Mafiana:  
"EL BESO ANTE EL ESPEJO"

Página 6

La Voz de Guipúzcoa

II de Enero

## La vida en Vizcaya

La Misericordia cuenta un "déficit" de 120.000 pesetas y pide cooperación a los bilbaínos

(POR TELEFONO)

Bilbao, 10.

## LA CASA DE MISERICORDIA

La junta de la Casa de Misericordia ha dirigido un llamamiento al vecindario para que acuda en ayuda de dicha institución benéfica, pues en los próximos presupuestos aparece un déficit de 120.000 pesetas.

El número de asilados es en la actualidad de 643.

## ¡SE CERRARA EL EUSKALDUNA!

El gerente del frontón "Euskalduna" de Bilbao visitó hoy al gobernador civil para decirle que los equipos de puntistas que actúan en dicho frontón le habían manifestado que marchaban mañana a Barcelona por estar contratados por empresas de la ciudad condal. Si esta marcha se realiza en forma tan rápida no habrá más remedio que cerrar el Euskalduna.

El gobernador ofreció a su visitante que intervendría cerca de los equipos de puntistas para conseguir que éstos demorasen su marcha unos días, para dar tiempo a la empresa del frontón bilbaíno a contratar otros pelotaris.

## LA CRISIS DE TRABAJO

El gobernador civil señor Velarde, que regresó anoche de Madrid, habló hoy con los informadores de Prensa de las gestiones que había realizado en la capital de la República para conseguir la resolución parcial de la intensa crisis de trabajo. Se sentía francamente optimista, ya que había podido comprobar personalmente que todos los componentes del Gobierno se han percatado de la necesidad de acudir en auxilio de la industria vizcaína. Otra tanto podía decir en lo que respecta al proyecto de enlaces ferroviarios de Bilbao, pues el jefe del Gobierno y el ministro de Obras Públicas se muestran favorables a que sea una realidad y ello contribuirá en mucho a dar trabajo a los huelguistas forzosos.

Había conseguido que la electrificación del ferrocarril de Bilbao a Portugalete se prolongue hasta Santurce, y creía que se encargará a Altos Hornos una buena cifra del pedido de carriles que hará el Gobierno.

## EL DESARME

Dijo el gobernador a los periodistas que se intensificará el desarme en la provincia y que sus medidas en tal sentido habían obtenido no sólo la aprobación sino el aplauso del ministro de la Gobernación.

## UN HERIDO GRAVE

Cerca de Munguía cayó a la vía férrea desde la plataforma de un vagón de un tren en marcha el joven de diecisiete años José Ramón Echverría y resultó con heridas de pronóstico grave.

## UN INCENDIO

En San Julián de Múscues un incendio destruyó una casa y los muebles de las dos familias que en ella habitaban. Los daños materiales se calculan en unas 25.000 pesetas. No hubo que lamentar desgracias personales.

## La señora

## Doña Concepción Martínez Calderón

Falleció ayer, a los 39 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Pedro Díez; sus hijos, Ricardo, Carlos y Pedro; su madre, doña Timotea; madre política, doña María Calderón; hermanos, don Aquilino, doña Felisa, don Timoteo y doña María; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, que tendrá lugar hoy, JUEVES, a las CUATRO de la tarde, y a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el SABADO, 13, a las NUEVE, en la iglesia parroquial del BUEN PASTOR, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 11 de enero de 1934.  
Domicilio: PI Y MARGALL, 6.

## Crónica alavesa

El gobernador hace declaraciones sobre los detenidos gubernativos y los servicios de Asalto

(POR TELEFONO)

Vitoria, 10.

## GOBIERNO CIVIL

Al recibir hoy a los periodistas el gobernador civil les manifestó lo siguiente:

Había visitado las oficinas de Telégrafos y había salido muy satisfecho de la instalación y de la forma en que se presta el servicio.

Tenía casi terminado el estudio de los expedientes de los presos gubernativos.

Luego facilitó el gobernador una relación de las multas que lleva impuestas por diversos motivos, y dió una nota referente a los atracos en la que se dice que las fuerzas de Asalto prestaron servicio especial para impedir la comisión de esta clase de delitos.

## DIPUTACION

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Alava conferenció hoy telefónicamente con el presidente de la de Vizcaya acerca del impuesto sobre la renta.

## EN LA AUDIENCIA

A puerta cerrada se celebró hoy en la Audiencia la vista de la causa instruida contra dos muchachas del pueblo de Mendilla, acusadas de injuriar gravemente a otra joven del mismo pueblo.

La causa quedó conclusa para sentencia.

## Noticias de Aragón

La noticia del día es que hace mucho frío y niebla en Zaragoza y que nieva en la provincia

(POR TELEFONO)

Zaragoza, 10.

## EL MAL TIEMPO

Las noticias que se reciben de muchos sitios de la provincia de Zaragoza son de que han caído copiosísimas nevadas y que varios pueblos pequeños se encuentran aislados por la nieve.

En la capital el frío es intenso y además hay espesa niebla que hace más desagradable el tránsito por las calles.

## UN ROBO

En un piso de la plaza de San Braulio penetraron ladrones forzando la cerradura de la puerta que da a la escalera y se llevaron joyas, ropas y dinero.

El robo fué cometido en ausencia de los inquilinos del cuarto.

## UN CURSILLO

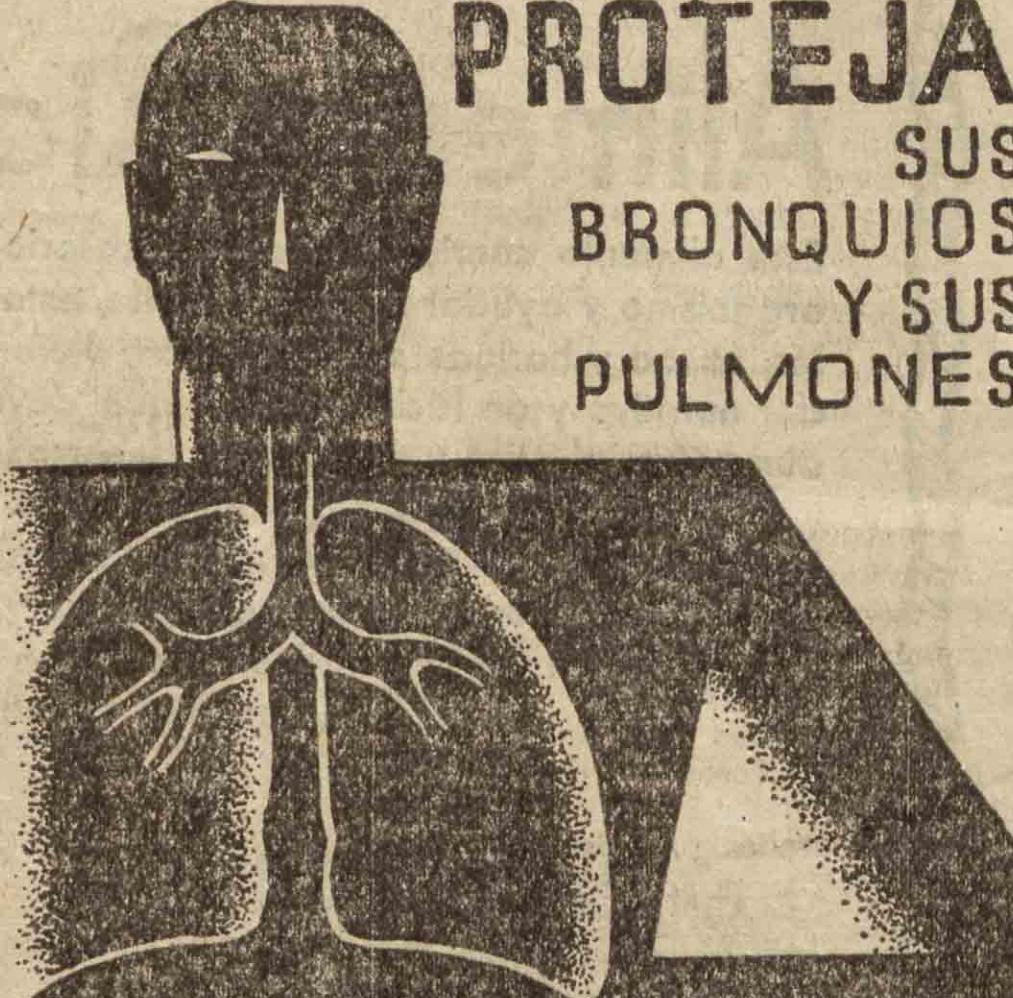
El próximo día 15 comenzará en el Instituto provincial de Higiene un cursillo de bacteriología y epidemiología, al que podrán acudir cuantos inspectores municipales de sanidad de la provincia lo deseen.

PETIT CASINO — Hoy, jueves  
BEN-HUR

RAMON NOVARO



## PROTEJA SUS BRONQUIOS Y SUS PULMONES



CONTRA LA TOS CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ETC.

## EUBRONQUIOL

ANTISEPTICO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

LABORATORIO FEDERICO BONET - Aptd.º 501 - Madrid

El señor

## Don José Lanseros Llamas

Falleció en el día de ayer, a los 96 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas, doña María (viuda de Vicuña) y doña Angela; hija política, doña Elena Caldas (viuda de Lanseros); nietos, doña Felisa, don Antonio Vicuña, doña Luisa y doña Angela Lanseros; sobrinos, primos y demás parientes.

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, que tendrá lugar hoy, JUEVES, a las DOCE Y MEDIA, y a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana, VIERNES, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de SAN VICENTE, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 11 de enero de 1934.

Domicilio: GENERAL JAUREGIL, 42.

## Información de Navarra

El Tribunal de Urgencia ha absuelto a dos vecinos de Lodosa acusados de desorden y atentado

(POR TELEFONO)

Pamplona, 10.

## UN TRASLADO

La conocida propagandista socialista doña Julia Alvarez, maestra de Villafranca, está recibiendo muchas felicitaciones con motivo de haber sido nombrada directora del grupo escolar "Rosario Acuña", de Madrid.

La señora Alvarez marchará muy pronto a la capital de la República para ocupar su nuevo cargo.

## EL FRIO

El tiempo es hermoso en lo que se refiere a lucir el sol, pero en cambio hace mucho frío, registrándose durante las madrugadas temperaturas de seis y siete grados bajo cero.

## SERVICIO RESTABLECIDO

Ha quedado restablecido el servicio de Correos entre los valles de Olló y Goñi, que tuvo que interrumpirse a fines del último año por la enorme cantidad de nieve que interceptaba los caminos.

## HERIDO POR EXPLOSION DE DINAMITA

En un campo del pueblo de Funes encontraron un cartucho de dinamita los vecinos de dicho pueblo, Juan Hernández y Fortunato López. Al examinar el cartucho hizo éste explosión y destrozó la mano derecha a Juan Hernández.

## En Eibar

## Niña muerta en atropello

Nuestro corresponsal en Eibar nos dice ayer cuenta de un triste suceso ocurrido en aquella ciudad.

A las cinco de la tarde, en la calle de Fermín Calbetón, fué arrollada por el automóvil de la matrícula de San Sebastián, número 8.085, la niña de nueve años, Amparo Elejalde Aldama, que cruzaba la carretera para entrar en un establecimiento a hacer una compra.

La infeliz niña resultó con la cabeza despedida, muriendo en el acto.

El accidente fué presenciado por numeroso público, que sufrió la consiguiente pesimista impresión.

La niña era hija de los maestros don Regino Elejalde, que ejerce en Deva, y de doña Teodosia Aldama, con ejercicio en Eibar.

El conductor y propietario del vehículo, Ignacio Goenaga Gallastegui, de Vergara, fué puesto a disposición del Juzgado.

## Teatro Principal

## Hoy, gran solemnidad artística

ESTRENO DE LA GIGANTECA Y MARAVILLOSA SUPERPRODUCCION PARAMOUNT

## "EL SIGNO DE LA CRUZ"

Nos encontramos ante un sensacional acontecimiento cinematográfico: ante el estreno de "El Signo de la Cruz", espectáculo de emoción poderosa, vigoroso argumento y un magnífico reparto encabezado por Fredrich, Elissa Landy, Claudette Colbert y Charles Loughton.

Su director es Cecil B. de Mille, el genio de las grandes producciones. El éxito clamoroso, formidable, unánime alcanzado por "El signo de la Cruz" en los principales salones del mundo, nos permite decir que es la obra más gigantesca que se ha llevado a la pantalla.

De los intérpretes destacan Elissa Landy, que hace una cristiana tierna y dulcísima Colbert, que es una Popea admirable, y de ellos, Fredrich March, el simpático actor.

Todos los espectáculos pasados, presentes y futuros palidecen ante este máximo alegre de espectacular de la "Paramount", que bajo el título de "El signo de la Cruz" se estrena en el Teatro Principal.

## Ocasión

## CAMIONES

FEDERAL, tres toneladas .....	6.500 ptas
STUDEBAKER, cuatro toneladas. ....	4.500 "
BERLIET, dos toneladas .....	2.000 "
DODGE, dos toneladas .....	4.000 "

## COCHES

CITROEN cerrado, seminuevo ...	3.500 ptas
CRISLER, dos plazas, 12 caballos. ....	3.000 "
GARAJE MEXICO	Teléfono 13-7-21

11 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

pagina 7

## UN HISTORICO DEBATE PARA HOY EN LA CAMARA FRANCESA

## Ayer se vieron frente a frente, en la cárcel de Bayona, y ante el juez, el diputado-alcalde Garat y Tissier

El careo continuará hoy por la mañana. - Los socialistas pedirán la destitución del prefecto del Sena M. Chiappe y M. Ybarnegaray solicitará el nombramiento de una comisión parlamentaria

## EL LIBELISTA DE "PICO Y GARRAS", EN BAYONA ::

La llegada de Darius, el libelista de "Bec et Ongles", semanario de escándalo de París, a Bayona fué procurada por el juez M. d'Hault, que instruye, como es sabido, el sumario del Crédito Municipal. Darius—que llegó en tren hasta Dax, y desde esta ciudad fué trasladado a la prisión bayonesa en automóvil—empezó a "cantar", hace meses, en "Pico y Garras"—pintoresca alusión al buitre, y quizá autorretrato del periódico—sobre el asunto de Bayona. De repente la campaña cesó. Darius había hablado de "Ma tante de Bayonne", de "Ma tante de Sud-Ouest", insinuando, con el estilo peculiar de los "chanteurs", que en el Crédito Municipal de Bayona sucedían cosas extrañas...

El juez ha querido saber el motivo por el cual cesó Darius en la campaña. Y ayer por la tarde, M. d'Hault, en la cárcel, interrogó largamente a M. Joseph Garat, el diputado-alcalde detenido.

Garat fué explícito en sus manifestaciones. Declaró que había interpuesto una demanda judicial contra Darius. Pero intervino Albert Dubarry, un tipo muy conocido en París, donde asume la función de director del periódico "La Volonté". Quienes conocen bien la Prensa francesa saben que "La Volonté" es un periódico especial, muy interesado en el comentario, ataque o defensa de determinados negocios. Darius había trabajado en "La Volonté". Albert Dubarry, que ha conocido a Stavisky, con quien sostiene frecuentes relaciones, intervino para salvar a Darius.

—Sea usted benévolos con él—pidió Dubarry a M. Garat—. Darius es un pobre chico que no sabe lo que hace...

Mientras Dubarry hacía esta gestación, Darius en "Bec et Ongles" daba por terminada la campaña. Y Garat accedió a retirar la demanda judicial.

—Pero usted no ha dado dinero a Darius? —preguntó ayer el juez a Garat.

El diputado-alcalde repuso energicamente:

—No he hablado jamás con Darius. No le he visto nunca. Y tampoco le he entregado ni enviado ninguna cantidad. Si yo retire la demanda fué por los ruegos que me hicieron.

## UN CAREO DRAMATICO

Después de la declaración de Garat sobre Darius, el juez ordenó la celebración de un careo dramático: el de Garat con Gustavo Tissier. A este careo se le ha concedido una gran importancia. Suspendido anteayer, los periodistas, a la puerta de la cárcel, aguardábamos a la hora del crepúsculo el resultado de la diligencia judicial.

Hasta las siete y media—y estábamos aguardando desde primera hora de la tarde—no salió el juez. M. d'Hault se mantuvo en absoluta reserva.

—Mañana por la mañana, señores—nos dijo—, se reanudará el careo. No tengo ninguna noticia que facilitarles.

La cárcel de Bayona es impenetrable siempre. Recordamos un asunto—el de los marineros españoles detenidos en Hendaya en el mes de noviembre de 1932—en cuyo curso se nos ocurrió pensar que la prisión bayonesa es como un "in pace". Si la cárcel era impenetrable entonces, estos días lo es más. En España tememos, ésta es la verdad, un espíritu de liberalidad y de tolerancia, en lo que se refiere al Derecho Penal, verdaderamente singular y humanitario. En comparación con el régimen que se observa en Francia e Inglaterra, las prisiones españolas son como un pequeño edén para presos preventivos y condenados...

Mas, a pesar de la impenetrabilidad, el secreto del careo ha trascendido, por lo menos en parte, hasta el grupo de los que esperábamos en el exterior, servidores de la información.

Garat se ha mantenido en una actitud energica de negativa.

—Yo—dijo el diputado-alcalde—no conozco las maniobras de fraude y estafa que realizaba Tissier. Soy completamente ajeno a esas y a todas manipulaciones.

Tissier, por su parte, ha insistido en sus conocidos puntos de vista:

—Yo firmaba y emitía los bonos falsos considerando que era una operación honesta.

M. d'Hault no se conformó con las afir-

maciones de Garat y Tissier. El juez dió "una vuelta más a la tuerca" y planteó la cuestión importante:

—¿M. Garat ha recibido dinero a cuenta de las operaciones realizadas en el Crédito Municipal?

El diputado-alcalde negó terminantemente.

Tissier, al contestar, no afirmó la culpabilidad de Garat:

—Yo no lo puedo asegurar...

El careo continuó después de estas palabras, por espacio breve. Ambos detenidos estaban fatigadísimos. Tissier, que durante



HENRI VOIX

aventurero de escasa decisión, "guardia de corps" de Stavisky en las últimas horas del estafador. Voix acompañaba a Stavisky en Chamonix, con una muchacha que ha derramado muchas lágrimas al saber el trágico final del "escroc" rusofrancés.

los días pasados parecía poco afectado por su detención, se mostraba ayer muy quebrantado. La muerte de Stavisky le ha causado estupefacción, y quizá temor. Esperaría Gustavo Tissier que el aventurero rusofrancés le librara de la acción de la Justicia?

Garat también estaba muy fatigado. La prisión de Bayona no es, ni mucho menos, un "palace", y está muy lejos de reunir las perfecciones penales que la señorita Victoria Kent puso de moda en España, recogiendo la herencia técnica de Salillas.

Los dos detenidos han tenido toda la noche de ayer para reposar y ordenar sus pensamientos. Por más de un motivo, el careo entre Garat y Tissier es trascendental. El juez dará hoy "más vueltas a la tuerca", hasta exprimir los secretos, si es que existen, de ambos detenidos.

Darius, el tipo de "Bec et Ongles", habrá dormido, en cambio, tranquilamente. El libelista, según cuentan en Bayona, es del género de hombres impávidos y amigos de la publicidad de cualquier clase. Emilio de Rochefort, Darius estará contento con tal de salir en la primera plana de los rotativos. Además, "Bec et Ongles" está de moda. "Tout va bien ça".

## M. "MAITRE CAMPINCHI" CREE EN LA INOCENCIA DE GARAT

"Maitre Campinchi", el eminente abogado parisiense—un Ossorio y Gallardo o un Bergamín francés—, defensor de Joseph Garat, ha estudiado minuciosamente el sumario.

Campinchi, que suele ser poco locuaz, no ha vacilado ayer en formular la siguiente declaración:

—Después de conocer el sumario, me asistro cordialmente en la creencia de que M. Garat es inocente de los delitos que se le imputan.

"Maitre Campinchi" no ha dicho más. La declaración ha sido acogida de muy distinto modo. Los escépticos han pensado que se trataba de un "ballon d'essai", de un recurso de abogado dispuesto a hacer simpática ante el público la figura de su patrocinado. Los amigos de Garat han creído que estas palabras eran un argumento valioso. Y los enemigos han quitado toda importancia a las palabras de "Maitre Campinchi".

## OTRO TIPO PINTORESCO A BAYONA :: :: :: ::

En la madrugada de ayer, Hayotte, socio de Stavisky en empresas teatrales y empresario del "Empire", conocido teatro parisén—in el que, por cierto, iba a actuar la triple española Matilde Vázquez, a la que había hecho ofertas de contrato un agente de Hayotte—, se presentó a la Policía parisén. Contra Hayotte se ha dictado auto de procesamiento y prisión.

Seguramente, Hayotte, como Darius, será trasladado a Bayona, para prestar declaración ante el juez, M. d'Hault. Muerto Stavisky, el Juzgado de Bayona es el que atrae la atención pública. Bayona es la sede del "affaire". Si Stavisky hubiera sido detenido, lo sería, probablemente, París, siempre celoso de las provincias.

## EN CHAMONIX

## LA AUTOPSIA DE STAVISKY

Ayer por la mañana se verificó en el hospital de Chamonix—un curioso hospital habilitado en un antiguo hotel, como en los tiempos de la guerra—la autopsia del cadáver de Stavisky. El doctor Briffaz, perito en Medicina legal, auxiliado por sus colegas Agnel y Chabanol, realizó la operación.

En el exterior nevado—paisaje de la Alta Saboya en invierno—, la multitud esperaba, ansiosa de saber si el aventurero se "había hecho justicia", según la frase francesa, o si había sido muerto por mano extraña. Reporteros, fotógrafos, operadores de cinema—los noticiarios del cine están consignando ya los temas del "affaire" y los personajes—, esperaban en vanguardia. A lo lejos, los "skiadores" evolucionaban graciosamente sobre una amplia pista.

El doctor Briffaz, al terminar la autopsia, emitió su dictamen. "Stavisky se ha suicidado." Y con mano firme. Una sola bala, que atravesó el cráneo de parte a parte, bastó para que el aventurero se eliminara. Una sola bala. Energía. Decisión. Serenidad. El "escroc" supo terminar bien su "rôle" de hombre audaz.

Después de los médicos, los policías encargados del servicio antropométrico penetraron en la sala de operaciones. Uno de estos cogió las manos rígidas de Stavisky, manchó los dedos en tinta negra y los opriñó sobre una blanca cuartilla.

Confrontadas estas marcas dactilares con las que existían en los departamentos de

—Reconoce usted este cadáver como el de su esposo, Alexandre Sacha Stavisky?

Arlette Simon contestó, entre sollozos, afirmativamente, y se abrazó al cuerpo de su marido. Elegante, en su "tenue" de viuda reciente, cubriendose con un abrigo de pieles caras, Arlette Simon daba muestras de gran dolor.

## RECONSTITUCION DEL SUICIDIO :: :: :: ::

Todavía necesitaba la Justicia realizar otra diligencia en la "Villa Vieux Logis". Despues de registrarla, se procedió a reconstituir el momento en que los policías entraron por la puerta entreabierta y llamaron a la puerta del cuarto de Stavisky, para violentarla poco después, en el mismo momento en que se oía un disparo.

La diligencia fué favorable a la declaración prestada por los policías.

## EL TESTAMENTO SENTIMENTAL DE STAVISKY

Decíamos ayer que en la "Villa Vieux Logis" se había encontrado un sobre grande con esta dirección, escrita por Stavisky: "Para entregar a mi querida esposa."

Después de la autopsia, cuando madame Stavisky se dirigía a su habitación del Hospital—donde ella durmió la noche anterior—, el procurador de la República la requirió:

—Señora, ahora acabo de recibir autorización para que sea abierto el sobre dirigido a usted por su marido.

El sobre grande contenía otros tres pequeños. Uno para madame Stavisky. Otro para el hijo y otro para la hija del matrimonio. Dentro de cada sobre, una carta, redactada en términos diferentes y sentimentales.

Stavisky, en resumen, dice en sus cartas: "La mejor prueba de amor que puedo daros es suprimirme. Lo que ha pasado ahora, y lo que traerá el porvenir, me decide a quitarme la vida."

En la carta dirigida a Arlette Simon, Stavisky es todavía más explícito: "Voy a matarme—dice—, pero quiero decirte antes que siempre te he querido, que guardo para ti un amor eterno."

Madame Stavisky, los ojos colmados de lágrimas, se dejó caer sobre una silla, después de leer las tres cartas. El procurador de la República, y cuantos se encontraban en la habitación, fueron saliendo, respetuosos con el dolor de la infeliz mujer...

## EL MOMENTO POLITICO

## ¡QUE ES DE LOS SERVICIOS DE INTERVENCIÓN? :: ::



M. ANTHELME

subprefecto de los Bajos Pirineos, residente en Bayona, que ha intervenido, por su autoridad, en las diligencias por el asunto del Crédito Municipal.

(Photo Business.)

Antropometría de la Policía, se obtuvo la conclusión de que el cadáver de Chamorix era el de Stavisky. La Justicia necesita de estos trámites...

Y de alguno más. Se hizo entrar a Arlette Simon, la "madame veuve Stavisky" de hoy, en la sala de operaciones. Y se la preguntó:

Los abogados de Gustavo Tissier, MM. Legrand y Delmas, van a plantear una cuestión interesante ante las autoridades judiciales. Ambos abogados aseguran que no es cierto que los Servicios de Intervención—de control, según se dice en Francia—hayan funcionado normalmente para evitar las estafas de Stavisky.

Delmas y Legrand aseguran que los Servicios de Intervención sabían que en las carteras de valores de las Compañías de seguros había bonos del Crédito Municipal por valor de 115 o quizás 130 millones de francos. Los mismos Servicios de Intervención conocían que la cifra de emisión registrada oficialmente del Crédito de Bayona, era de veinticuatro millones.

Por qué no funcionaron a tiempo los Servicios de Intervención?, se preguntan los abogados.

## SE PRETENDE NOMBRAR UNA COMISION PARLAMENTARIA ::

M. Ybarnegaray, diputado, como Garat, por los Bajos Pirineos, se propone pedir a la Cámara el nombramiento de una Comisión parlamentaria.

Esta Comisión debería preocuparse, sobre todo, de aclarar cuáles han sido las colaboraciones que Stavisky encontró en los medios políticos, administrativos y judiciales para la realización de las estafas.

Ybarnegaray cree que el Gobierno no se opondrá al nombramiento de esa Comisión parlamentaria.

## EL COLEGIO DE ABOGADOS DE PARIS :: :: :: ::

El Colegio de Abogados de París se pro-

## INFORMACION EXTRANJERA

**La Conferencia del desarme ha sido aplazada hasta el 12 de febrero próximo**

Mussolini ha tenido una conversación con el embajador francés

**ALREDEDOR DEL DESARME**

GINEBRA.—Mister Henderson ha consultado con los vicepresidentes y con el informante, general señor Benés, sobre la labor a desarrollar por la Conferencia del Desarme. Los vicepresidentes y el señor Benés, con el señor Henderson, se han puesto de acuerdo para que la Conferencia del Desarme aplace sus trabajos hasta el día 12 de febrero próximo. Es decir, que se aplace la reunión de la Comisión general de la Conferencia.

Esta decisión de principio no impedirá, sin embargo, que Henderson venga a Ginebra la semana próxima para entrevistarse con numerosas personalidades. Ni será definitiva hasta que se lleven a cabo nuevas consultas que en la misma Ginebra ha de hacer, también la semana próxima.

ROMA.—Mussolini ha conversado largamente con el embajador de Francia, señor Chambrun, a quien había citado para ponerle al corriente de sus entrevistas con sir John Simon.

La conversación fué muy cordial, y el "duce" confirmó el deseo de su Gobierno, que es el suyo, de llegar lo antes posible a un acuerdo, siquiera sea de alcance modesto, sobre bases aceptadas por todos los países.

La impresión que se ocnfirma en los círculos políticos es que las entrevistas de los personajes italiano y británico han tenido un carácter de información, sin que hayan llegado a la determinación de una línea de conducta común. Inglaterra continúa en su postura de desear firmemente un desarme general, progresivo y vigilado sobre las bases de Mac Donald. Para Inglaterra, el rearmamento de Alemania no puede tener lugar más que dentro de los estrechos límites previstos por ese proyecto cuyo principio, aceptado por Francia e Italia, preconizaba el mantenimiento general de los armamentos en su nivel actual y una aplicación práctica de la igualdad de los derechos militares de Alemania.

Lo cierto es que luego de haberse establecido el contacto entre los representantes de

Italia y la Gran Bretaña, la tesis inglesa del desarme ha avanzado en Roma.

LONDRES, 10.—El Comité pro desarme del Gobierno británico ha sido enterado hoy por el ministro de Negocios Extranjeros, sir John Simon, de las conversaciones que ha sostenido recientemente con los ministros franceses y con el señor Mussolini. (United Press.)

LONDRES, 10.—Mr. Henderson, presidente de la Conferencia internacional del Desarme, marchará a Ginebra en los primeros días de la próxima semana para conferenciar con los delegados de varias naciones acerca de la fecha para la reapertura de trabajos de la citada Conferencia. (United Press.)

**AL FIN, UNOS PERIODISTAS HAN VISTO AL RARO BICHO QUE TANTO INTRIGA A LOS ESCOCESES**

INVERNESS.—Los miembros de la expedición especial enviada por el "Daily Mail" a las orillas del lago Ness, en Escocia, para cazar al monstruo, han visto "con sus propios ojos", y por la primera vez desde su llegada a aquellos lugares, un animal misterioso que con velocidad considerable se hundía en las aguas del lago.

Los expedicionarios dicen todos que, de repente, en una ensenada del lago vieron un cuerpo negro, y de unos cuatro metros de largo, que se desplazaba por la superficie del agua a una velocidad de 50 kilómetros a la hora. Torbellinos de espuma y chorros de agua rodeaban la cabeza del animal, que, perseguido durante unos minutos por la canoa de la expedición, se hundió para no dejarse ver más.

Y los expedicionarios continúan, en las orillas del lago unos y en la canoa otros, esperando que vuelva a dejarse ver el extraño animal.

**EL NUEVO GRAN LAMA TIENE UN MES DE EDAD**

LHASA, 10.—Los grandes sacerdotes del Tibet han elegido el sucesor de Dalai Lama, recientemente fallecido.

Un niño que nació en la hora en que el Gran Lama fallecía, el 17 de diciembre último, ha sido reconocido por los grandes sacerdotes como la décimocuarta reencarnación de Budha y ha sido llevado ya al palacio de Lhasa.

**ECUADOR ACEPTE NEGOCIAR CON CHILE LA CUESTION DE FRONTERAS**

GINEBRA, 10.—En la Secretaría general de la Sociedad de Naciones se ha recibido una comunicación del Gobierno del Ecuador diciendo que este país acepta la invitación del Gobierno de Perú relativa a entablar negociaciones en Lima para la solución del problema fronterizo de ambos países. (U. P.)

**LA COTIZACION DE LA LIBRA ESTERLINA**

LONDRES, 10.—La libra esterlina cerró cotización hoy a 5'09 dólares. (United Press.)

NUEVA YORK, 10.—El cierre de la cotización de la libra esterlina fué hoy de 5'09 1/4 dólares. (United Press.)

**EL CONFLICTO BOLIVIANO - PARAGUAYO**

GINEBRA, 10.—La Comisión designada por la S.D.N. para buscar la solución por medios pacíficos al conflicto del Chaco ha enviado una comunicación rogando que el Consejo de la entidad internacional envíe nuevas instrucciones, en vista de haber fracasado los esfuerzos de la Comisión para conseguir que el Gobierno de Paraguay prorrogase la vigencia del armisticio en el frente de batalla. (United Press.)

ASUNCION, 10.—Oficialmente se manifiesta que las tropas paraguayas prosiguen su avance en la región del Chaco y han ocupado el fortín boliviano llamado Camacho. (U. P.)

**EL GOBIERNO BRASILEÑO SEGUIRA CON SU ACTUAL COMPOSICION**

RIOJANEIRO, 10.—Se ha solucionado la crisis ministerial, por haber retirado sus dimisiones los señores Aranha y Mello Franco, que seguirán desempeñando las carteras de Hacienda y Relaciones exteriores, respectivamente. (United Press.)

**LA CRISIS DE TRABAJO EN ALEMANIA**

BERLIN, 10.—Oficialmente se hace saber que el día último del año 1933 el número de huelguistas forzados en Alemania era de 4.058.000. (United Press.)

**TITULESCO FORMA PARTE DEL GOBIERNO RUMANO**

BUCAREST, 10.—Después de una larga entrevista con el rey, el señor Titulesco aceptó desempeñar la cartera de Negocios extranjeros en el actual Gobierno de Rumanía. (United Press.)



M. d'Hault, el juez de Instrucción de Bayona, que interviene en el sumario por el "affaire" del Crédito Municipal, trabajando en su despacho. M. d'Hault dictó, como es sabido, el procesamiento y prisión de Gustavo Tissier y del diputado-alcalde, M. Joseph Garat. (Photo Ocaña.)

pone realizar una investigación sobre los abogados que han intervenido en el "affaire" de Bayona y en las andanzas anteriores de Stavisky.

**HOY, EN LA CAMARA FRANCESA :: :: :: ::**

Hoy por la tarde, en la Cámara francesa, se celebrará una sesión que promete ser histórica en los anales del parlamentarismo de la vecina República.

Los diversos grupos políticos preparan su posición en la interpelación sobre el asunto Stavisky.

Quienes se caracterizan por su energía son los socialistas, que, entre otras proposiciones de gran alcance político, han acordado solicitar del Gobierno Chautemps la destitución del prefecto del Sena, M. Jean Chiappe, complicado, según dicen los "leaders" socialistas, en el "affaire" de Bayona y en otras actividades extralegales del "escro".

También los radicales socialistas se han reunido, oyendo a sus compañeros MM. Bonnauve y Dalimier, y han mantenido en reserva los acuerdos adoptados. Se dice que dichos acuerdos tienen una gran importancia.

**LOS ESTRAGOS ECONOMICOS CAUSADOS POR STAVISKY ::**

De diversas provincias llegan noticias de perjuicios económicos causados por Alexandre Sacha Stavisky en el curso de sus negocios extralegales.

En Estrasburgo, adonde Stavisky iba frecuentemente, irrrogó un perjuicio de cuatro millones de francos a la Empresa de una factoría metalúrgica establecida en los alrededores de la ciudad.

Para esa estafa se valió Stavisky de un banquero—que hizo "crack" hace pocos meses—en Baden-Baden. Stavisky sirvió un material inaprovechable a la factoría, causándola la pérdida anotada.

En Tours, Stavisky hizo encargar a una

fábrica de cajas para aparatos frigoríficos un importante pedido para servirlo a la Sociedad denominada S.I.M.A., creada por el aventurero. El pedido fué servido, pero la Sociedad no pagó...

La fábrica, a causa de esa pérdida, está actualmente en liquidación judicial.

En Vichy, varios cómplices de Stavisky colocaron numerosas acciones de la llamada "Société foncière d'entreprises des travaux publics".

El total de lo estafado—pues la Sociedad era un truco para estafar—se eleva a varios centenares de millares de francos, salidos, principalmente, de gentes modestas...

**La situación en Cuba**

**Los dependientes españoles de la Habana han protestado contra los saqueos**

**En Santa Clara ha sido declarado el estado de sitio**

LA HABANA, 10.—Una representación de la Asociación de Dependientes de Tiendas de Comestibles, de esta ciudad, Asociación integrada en su mayoría por españoles, visitó al embajador de España para significarle su protesta por los asaltos y saqueos de tiendas realizados el lunes último, durante los cuales fué herido un tendero por un soldado. Hicieron

tado de guerra en Santa Clara y se ha prohibido terminantemente la celebración de manifestaciones callejeras y de reuniones. La medida obedece a los disturbios ocurridos con motivo de una manifestación de maestros y obreros en paro forzoso, varios de los cuales han sido detenidos. (United Press.)

**Importante Compañía**

de seguros busca para San Sebastián contable que fuese de seguros y pueda depositar fianza.

Dirigirse, indicando edad, pretensiones y referencias, a Madrid, apartado 579.

PETIT CASINO — Hoy, jueves  
**BEN-HUR**  
RAMON NOVARRO

**ELIX. ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTÍNOS.

MADE IN SPAIN  
SAIZ DE CARLOS  
MADE IN SPAIN

11 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

Página 9

## EN EL AYUNTAMIENTO

# Se acuerda la colocación, directamente al público, de 6.013 títulos de la Deuda Municipal, por un valor de 3.006.500 pesetas

## Se acepta la renuncia que de su cargo de concejal había presentado el Sr. Paternina

Extracto de la sesión celebrada ayer por la tarde en el Ayuntamiento.

Comienza a las 6'45.

En la presidencia, el Sr. Sasiain.

Asisten los Sres. Zaldúa (A.), Parra, Olaizola, Torrijos, Torres, Trecu, Pasamar, Andonaegui, Noya, Fillol, Imaz, Anoeta, Vidaurri, Mendiola, Ibarbia, Ostolaza, Echeverría, Iglesias, Ortega, Aspiazu, Martíarena, Londaiz, Zubiri, Batanero, Chaos. El Sr. Peña excusa su asistencia por hallarse enfermo.

*Escripto de gracias.*—Del concejal D. Celestino de la Cruz por el pésame que le envió la Corporación con motivo del fallecimiento de su padre político. Enterados.

*Cifras.*—Se han satisfecho en la última semana 19.169'85 pesetas por jornales a la brigada municipal, y 34.823'96 por facturas y cuentas diversas.

*Demostración de pésame.*—Se acuerda constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fué concejal D. José Roque Heriz Roncal.

### RELACION DE INFORMES

*De Fomento.*—Propuesta de que dos concejales se trasladen a la capital de la República con el fin de realizar gestiones en distintos Ministerios acerca de asuntos de interés para nuestra ciudad. Se proponen sean designados el presidente de la Comisión de Fomento y el capitular D. Antonio Zaldúa, y como suplentes los Sres. Trecu y Chaos.

Así se acuerda.

Otro informe de la misma Comisión, en el que se propone que el Patronato de la Fundación benéficodecente Paulino Caballero queda constituido por la Comisión de Fomento y alcalde presidente. Aprobado.

Un tercer informe proponiendo se designe a los Sres. Olaizola, Ortega, Zaldúa (A.) y Noya para formar parte de la Junta de Patronato del Palacio de Museos y Bibliotecas de San Telmo; a los Sres. Chaos, Trecu y Mendizábal, de la Comisión informadora de Museos; y para la de Bibliotecas a los Sres. Andonaegui, Batanero y Mendiola. Se aprueba.

Otro informe proponiendo se le autorice para la adquisición de mil pares de calzado, con destino a los escolares necesitados que asisten a las clases públicas, con cargo a las recaudadas de 9.800 pesetas que había consignadas en el presupuesto de 1933 y de los donativos recibidos para este fin. Se hace la adjudicación a una Casa de la ciudad, con el voto del Sr. Pasamar en contra.

*El déficit del Automóvil Club.*—También presenta la Comisión de Fomento un informe proponiendo la forma en que ha de abonarse al Automóvil Club el déficit. Los gastos calculados por el Automóvil Club fueron de 280 mil pesetas y han ascendido a 305.561'01. Como los ingresos han sido de 275.485'12 pesetas, el déficit con arreglo a los gastos calculados se eleva a 4.514'98 pesetas, cuyo abono se propone. Queda ocho días sobre la mesa.

*Cifras.*—Se acuerda abonar la liquidación de

los trabajos de desmonte realizados en la semana duodécima en los desmontes de Amara. Corresponde abonar a las Sociedades U.G.T. y C.N.T. a 2.938'46 pesetas, y 1.468'38 a la Federación de Obreros Vascos. Aprobado.

Estudio efectuado por los arquitectos municipal y provincial relacionados con la calefacción en el Palacio de Justicia, y de la cantidad que corresponde abonar al Ayuntamiento. Vuelve a la Comisión.

El Sr. Londaiz pide que se cuiden de la limpieza de aquel edificio.

*El suministro de asfaltos.*—Se vuelve a presentar un informe de la Comisión de Obras respecto a las preguntas hechas por el concejal Sr. Chaos, en relación con el suministro de betunes asfálticos, fuera de contrata, durante el pasado año.

Como ya dimos cuenta, se decía en el informe que se habían hecho determinados suministros sin que el ingeniero municipal tuviera el asentimiento de la Comisión.

Como en el informe no se aclara si el ingeniero estaba o no autorizado para hacer el pedido, el Sr. Chaos no se muestra conforme y cita cifras distintas de los suministros mediante concurso y los hechos por el ingeniero, pretendiendo demostrar que por este pedido ha habido pérdida para el Ayuntamiento.

El Sr. Imaz se lamenta de que se hagan tales afirmaciones, citando cifras, sin saber a qué calidad o condición de suministro de material se refiere.

El Sr. Chaos insiste en su criterio, sin que precise términos técnicos en lo que se refiere a los suministros de asfalto y a su precio.

Vuelve el informe a la Comisión para hacer en el mismo determinadas aclaraciones.

*Deuda municipal.*—La Comisión de Hacienda presenta un informe proponiendo la colocación de 6.013 títulos de la Deuda Municipal que quedaron en cartera en la emisión de 1928, de 500 pesetas al cinco por ciento, libres de impuestos, cuyo valor es de 3.006.500'00 pesetas.

Y se proponen:

1.º Contestar atentamente a la representación de la Banca local, que el Ayuntamiento se decide a lanzar directamente a la suscripción pública, la colocación de los títulos en cartera y agradeciéndole la prontitud con que han respondido a las sugerencias municipales.

2.º Anunciar inmediatamente a suscripción pública la colocación de los 6.013 títulos de la Deuda Municipal al cinco por ciento libre de impuestos, con cupones de 1.º de abril y 1.º de octubre de cada año, de los cuales el primero a percibir será el de 1.º de abril de 1934, que existen en cartera como remanente de la última emisión de Deuda Municipal acordada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 25 de febrero de 1926.

La colocación se anunciará al tipo de 95 por ciento. Es decir, que habrá que pagar 475 pesetas efectivas por cada título de 500 pesetas nominales.

La suscripción pública quedará abierta sin que por el momento se fije plazo de extinción, y los títulos se irán entregando en la Depositaria municipal desde el primer día contra entrega de las cantidades correspondientes.

Hasta el 31 de enero de este año, inclusive, no habrá que pagar por cada título más que las 475 pesetas indicadas. Pero desde el 1.º de febrero los adquirentes de obligaciones tendrán que entregar, además de los 475 pesetas, el interés de dicha cantidad al cinco por ciento correspondientes a los días que medien desde aquella fecha hasta la en que se adquieran las obligaciones.

El Ayuntamiento satisfará, con cargo a los créditos existentes para los gastos de esta operación, el corredaje o comisión de 0'80 céntimos por título que los adquirentes de Obligaciones hayan de satisfacer al corredor o agente mediador que intervenga en la operación. Es decir, que en todo caso el suscriptor de Obligaciones adquirirá éstas bajo las condiciones anunciadas, libres de toda comisión o corredaje que será a cargo del Ayuntamiento.

3.º Se procurará hacer la mayor propaganda posible por medio de anuncios en la Prensa, carteles, etc., con cargo a los créditos existentes para gastos del empréstito.

4.º Se rogará a los Bancos locales que coloquen en sitios visibles las carteles que les enviará el Ayuntamiento y que admitan en sus ventanillas los encargos de sus clientes respecto de esta operación, haciéndoles saber que el Ayuntamiento abonará la comisión de 0'80 céntimos por título que correspondería pagar al adquirente a todos los que intervengan de mediadores en estas operaciones, sean o no corredores de comercio.

Se aprueba por unanimidad.

*Otro informe de Hacienda.*—Proponiendo se anuncie concurso para el libro de presupuestos y tarifas para el año 1934. Se aprueba.

*De Mercados.*—Esta Comisión especial presenta los siguientes informes:

Que se nombran cuatro vigilantes efectivos para el Cuerpo de Arbitrios. Se suscita discusión por si estos vigilantes son nombrados para vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y el Jurado Mixto sobre la apertura de los Mercados en domingo. A esto se opone el Sr. Zaldúa (A.), que no quiere se aumente el personal para vigilar esas disposiciones. En votación se aprueba el informe.

Que se nombre vigilante a Ignacio Orbezo. Se aprueba.

Y la adjudicación del servicio de reparación de una caldera de la Pescadería y su entretenimiento y conservación. Se aprueba.

*De Gobernación.*—Informe que propone se autorice a D. Mariano Rodríguez a elevar en cinco céntimos las tarifas de los recorridos de la línea de autobuses Cemoriya-Centro-Amara, concediéndole un plazo hasta el primero de junio para que pongan los coches en las condiciones reglamentarias, so pena de serle retirada la concesión. Se aprueba.

Se presenta otro informe proponiéndose que vistos los informes favorables de los ingenieros municipales y del jefe de la Guardia municipal, se adquiera definitivamente el aparato de señales luminosas colocado en la Avenida y calle Hernani. El precio se eleva a 16.288'35 pesetas. Queda sobre la mesa a ruego del Sr. Aspiazu.

*De Ensanche.*—Se propone en un informe la aprobación definitiva de la reforma al proyecto de Ensanche Ategorrieta-Gros-Kursaal. Queda sobre la mesa a ruego del Sr. Zubiri.

A la instancia de D. Dolores Gurruchaga y consortes declarando no ser posible, de momento, atender las peticiones que se formularon en cuanto a la construcción de un camino que arranca del Asilo de San José de la Montaña. Así se acuerda.

Otra resolución a la instancia de D. Victoria Luzuriaga sobre cesión de terrenos. Se declara que procede la adquisición de determinados terrenos colindantes con la nueva Avenida de Ategorrieta. Se trata de una superficie de 22'68 metros cuadrados, al precio de 70 pesetas metro. Se aprueba.

*Los desmontes de Amara.*—El contador interino, Sr. Agote, presenta un escrito dando cuenta del estado de la cantidad consignada para las obras de desmonte en Amara.

Se han gastado en estas obras 357.576'40 pesetas; o sean, 7.576 más de la cantidad habilitada.

Pasa a la Comisión de Obras.

*Renuncia del Sr. Paternina.*—Se lee un escrito del Sr. Paternina renunciando a su cargo de concejal. Fundamenta su actitud en que ha sido encargado de la defensa de un asunto contra la Caja de Ahorros Municipal, y le considera incompatible con el cargo (?).

Se acepta su renuncia, nombrándose al señor Sotos para sustituirle en la Comisión pro recreos. (Esto se hace a instancia del Sr. Imaz.)

### INFORMES SOBRE LA MESA

*De Mercados.*—Esta Comisión presenta el nuevo reglamento de la Pescadería. Continúa sobre la mesa.

*De Ensanche.*—Declarando no haber lugar a la reclamación formulada por D. Cándida Múgica, y voto particular en contra de esta de esta proposición.

También sobre la mesa.

*De la Alcaldía.*—Respecto de los gastos de las últimas elecciones.

Se da lectura a dos escritos, uno de los escribientes temporeros de la Junta Municipal del Censo y otro del secretario de la misma, relacionados con el trabajo que han desempeñado y de los gastos realizados. Como el secretario de la Junta dice que se hará una investigación de todos los gastos, se acuerda devolver todas las facturas en espera de que se presente el informe para proceder con conocimiento de causa.

La sesión se levanta a las ocho y media, sin ruegos ni preguntas.

### SESION PRIVADA

Terminada la sesión pública, la Corporación quedó reunida unos momentos en sesión privada para dar cuenta el alcalde de la sentencia recaída en el recurso confuso administrativo interpuesto contra varios funcionarios en su reclamación de abono, por parte del Municipio, de los derechos pasivos correspondientes a los años servidos en el Ejército y la Armada.

En otro lugar de este periódico publicamos la interpretación dada a dicha sentencia y de lo que también se dió cuenta en esta sesión.

LOS DOS SIGNOS  
DE LEGITIMIDAD  
ESTAMPADOS EN  
CADA TABLETA DE  
ASPIRINA

B  
AYER

ASPIRINA  
0/5

VALOR

La acción rápida y segura, la absoluta inocuidad y la pureza nunca igualada, tal como el mundo las aprecia y las reconoce, se encuentran solamente en el producto original y legítimo amparado por la cruz Bayer.

Solo lo mejor cuadra a su hijo



Mientras crezca, requiere un constituyente verdadero. Dadle el mejor del mundo; la Emulsión Scott. Contiene las vitaminas indispensables al crecimiento, fortalece los huesos y protege contra todas las enfermedades infecciosas en general. Nutre a todo el organismo y tonifica los nervios y el cerebro. Los médicos saben que es lo mejor; los padres también lo han comprobado. Dádela a vuestro hijo.

EMULSIÓN SCOTT



## EL FUTBOL HISPANO

## Comentando las declaraciones de Míster Harry Lowe

**El domingo pasado estuvo en Atocha el seleccionador nacional presenciando el partido Español-Donostia.-Y tomó apuntes para la formación del equipo nacional.-El domingo jugarán en Gal el Unión Club y el Deportivo de La Coruña**

**LAS DECLARACIONES DE HARRY LOWE**  
Un colega vizcaíno, refiriéndose a las declaraciones que Mr. Lowe hiciera a LA VOZ DE GUIPUZCOA, publicadas el pasado domingo, escribe así:

"Míster Lowe, el competente manager del Donostia y ex capitán del glorioso equipo de fútbol Tottenham, ha hecho unas declaraciones que para nosotros, en distintos aspectos, han tenido un gran valor documental. En cuanto al Atlético, ha acertado, principalmente, a hacer un juicio que se ajusta extraordinariamente a la realidad que nosotros vemos en el equipo de la calle de Hurtado de Amézaga. Esto nos da lugar a creer que, asimismo, cuando ha dicho acerca del resto de los equipos que figuran en la primera división responderá a la realidad exacta, ya que en cuanto a fuerzas atribuidas como a errores puestos en evidencia y denunciados ha sabido acertar. De otra forma no podía haberse manifestado míster Harry Lowe, pues lo cierto es que el entrenador del Donostia es una verdadera autoridad, un profesor que habla por sí mismo, con criterio propio, y que habla bien.

Pero si nos ha gustado comprobar que míster Lowe ha coincidido con nosotros en cuanto pensamos acerca del equipo que capitanía Chirri, podemos agregar que todavía hemos sentido una mayor satisfacción al leer que decía:

"La línea delantera del equipo "representativo" que yo haría habrá de estar integrada por Ventolra, Iraragorri, Lángara, Regueiro y Gorostiza."

Exacto. Constituida por esos cinco hombres, esa es, sin duda, la mejor línea de ataque que, hoy por hoy, puede representar el fútbol peninsular.

El mismo míster Lowe explica por qué: "Ventolra—dice—, porque es rapidísimo y centra como cualquiera. Iraragorri, porque, además de ser bueno, es el elemento duro, de choque, más decidido y mejor chutador que Regueiro Lángara, porque es el mejor delantero centro que yo he visto esta temporada: fuerte, decidido, con tiro seco y potente, indistintamente con la derecha o con la izquierda, buen juego de cabeza e inteligencia para abrir juego a tiempo; Luisito, porque es elemento imprescindible para ligar la línea media con el ataque, y, por fin, Gorostiza, porque, además de ser rápido y centrar como el mejor, es "peligroso" y eficaz como ninguno."

Con una mayor exactitud no cabe destacar las aptitudes relevantes de los cinco hombres. Ve en Gorostiza el jugador rápido—más que rápido, raudo—y no olvida su condición de "peligroso". Peligroso en el mejor sentido para Gorostiza, para el Atlético y para el equipo "representativo". Así es. Un buen capitán no puede dejar pasar desapercibida esta condición del hombre de Santurce, que, sobre seguir el juego ordinario, complementariamente jugado con una mayor rapidez de la que a otros hombres destaca en ese puesto, él sabe, como nadie, apurar las oportunidades internándose y poniendo punto final con el mayor acierto a muchas jugadas.

No hay que olvidar que para esto cuenta con una decisión volcánica y un tiro fuerte, tan bueno como el mejor.

Para demostrarlo bastaría recordar la cantidad abrumadora de goles que ha hecho, señalando su factura.

En cuanto a Iraragorri, míster Lowe se ha quedado certo. Sobre las condiciones que apunta del artillero de Galdácano—verdad, Lowe, que lo quiso señalar?—hay, además, otra de talla de gigante: su dribbling. Nadie lleva la pelota como Iraragorri. Su dribbling, en el que tan importante papel como sus pies juegan su cintura y su cuerpo, es importante. Se resumen sus condiciones en este: es chutador fácil, conductor de cuero y jugador fuerte.

Lo mismo de Ventolra. Aquel partido que hizo en Ibaiondo últimamente no le olvidaremos con facilidad; pero de él ha hablado concretamente míster Lowe. De Regueiro, puesto de inter-izquierda, para cuyo des-

plazamiento tiene facultades, tampoco hay nada que decir, a no ser que sus últimas actuaciones le nieguen algún punto en favor; pero siempre reconociendo las virtudes que el manager donostiarra apunta.

Ahora, Lángara...

Efectivamente, el delantero centro ovetense es, hoy por hoy, el hombre que conduce la línea de ataque con un mayor aplomo, con serenidad de artista que sabe perfectamente qué se trae entre pies. Quizás a éste le falet carburar con codicias eliceguianas; pero entre uno y otro, a la hora de cotejar verdades de fondo, existe un abismo que les separa. Lángara es, sobre todo, un disparador portentoso que aprieta el gatillo a tiempo y que cuida mucho del "punto de mira".

Míster Lowe, pues, se ha limitado a cursar la denuncia, como quien ha descubierto una mina...

Pero falta todavía mucho. Quizá de todas las líneas a confeccionar para dar cima al equipo "representativo", esa, la delantera es la que más claramente deja perfilar el valor de los equipos llamados a comprenderla. El inconveniente está en la línea de medios. Ultimamente proponíamos que fuese Muguerza el eje del equipo; pero recordamos que al mismo tiempo dejábamos resbalar un juicio que favorecía a Gambreña. Ahí estamos todavía situados. Después de haber comprobado el fracaso de los hombres que nos anunciaron con dotes de "animadores" del eje, de los que se habló con algún calor, hoy volvemos a optar por Pachi Gambreña, a quien, sin embargo, nadie nos vio jugar esta temporada. En cambio,

uno y otro año, media vida futbolística, hemos tenido para comprobar cuáles son sus virtudes de gran medio centro, entre las que destacan, sobre todo, unos servicios a la línea delantera que el borceguí de ningún otro jugador ha podido todavía imitar. A esto hoy que agregar que las "crónicas" coinciden en continuar destacando hoy todavía el gran juego de Gambreña en cada partido en que toma parte. ¿Más? No; nos basta. Si efectivamente Gambreña puede responder, él debe ser el medio centro; de otra forma, Muguerza, y en tercer lugar Guzmán, que ha reaparecido y vuelve a jugar de una forma parecida a como lo hacía en sus buenos tiempos.

Por hoy es lo que tratamos de agregar, en comentario, a las acertadas manifestaciones de míster Lowe; pero sin perjuicio de que más adelante "metamos la pluma" con motivo del resto de los puestos.

Y nada más que esto: un medio centro y cinco delanteros.

## LO QUE DICE EL SELECCIONADOR NACIONAL

"Don Amadeo García Salazar, seleccionador nacional nombrado en la última asamblea, presenció el pasado domingo el match Donostia-Español jugado en San Sebastián, y la salida fué interrogado sobre sus propósitos para la formación del equipo nacional que tomará parte en el campeonato mundial del año próximo, y contestó lo siguiente:

—En mi libro de notas, además de los nombres apuntados anteriormente, he apun-

tado la buena forma de los dos extremos del Español: Prat y Bosch.

También Solé me gustó bastante, pero ya figuran otros dos apuntados para ese puesto: Gambreña y Sirio, lo ue hace suponer que de jugar el primero actuará de delantero centro el irunes Elicegui, y de actuar el segundo el de Oviedo, Lángara.

Y aunque no lo dije claramente, parece ser que ha descartado ya a Campanal para delantero centro, a Marculeta de medio y al donostiarra Goyeneche de back, siendo el compañero de Quincoces, en caso de no poder jugar Ciriaco, Zabalo, el del Español.

Y está convencido de que Zamora recobrará su buena forma con el descanso que está disfrutando, y que Eizaguirre no le gustó en el último partido con el Irún, en que le encajaron cinco goals.

Este es lo que parece dijo, pero de aquí a marzo hay dos meses de por medio, y ya veremos lo que pasa y las modificaciones que pueda sufrir el criterio del seleccionador.

## EL DOMINGO, EN GAL

El hermoso partido que contra el Sevilla hizo el Club irunes; sus victorias últimas sobre el Sporting de Gijón y el Alavés de Vitoria, han servido para que la afición de la ciudad fronteriza haya despertado de esa apatía que le tenía aprisionada y con intensidad empieza a preocuparse de los partidos de la Liga, en los que interviene su equipo favorito. Y no solamente los aficionados de Irún, sino que también los centenares de admiradores que el Unión Club tiene en toda la provincia.

Uno de los encuentros que con más vivo interés se espera para presenciarlo, es este del domingo próximo en el Stadium Gal, con el Deportivo de la Coruña, vencedor en su campo en el partido entre ambos de la primera vuelta.

Y se explica que así sucede, porque hay verdaderas ganas de ver a los iruneses en plena recuperación frente a enemigos que puedan oponerle una confienda fuerte y aquilatadora. Porque esto sí que ha de darse con los gallegos, que vendrán con plenos deseos de llevarse el triunfo a casa para afirmándose en la puntuación, la que por otra parte es ansiad por sus rivales, que legítimamente aspiran a ponerse en condiciones de figurar en la temporada que viene en Primera División, como corresponde a su historia y a sus innegables méritos.

Y perdónennos los lectores una declaración que tenemos entre pecho y espalda y pugna por salir irresistiblemente: Nosotros esperamos que el Unión Club ha de mejorar todavía en la formación definitiva de su equipo. Dicho así, sin hipérboles, llana y simplemente.

Con lo cual no queremos decir que el domingo ha de ganar, porque el fútbol tiene cosas que escapas a toda lógica, como ya llevamos visto en múltiples ocasiones. Además, no hay enemigo pequeño, y de todos es sabido que el Deportivo de la Coruña es de los que se las trae, y sabe dar disgustos allí donde menos se espera. No porque la flauta suene por causalidad, sino porque juegan y saben jugar, que no es lo mismo. —X.

Bailes en el Urumea  
EL MEJOR SALON DE LA CIUDAD

Música sin descanso.-Ambigú económico.-Orquesta MERINO De SEIS y MEDIA a NEUVE y MEDIA.-Hay calefacción y se harán regalos :: Se despachan localidades de palco

TEATRO  
VICTORIA EUGENIA  
COMPANIA LIRICA  
MORENO TORROBA

GRANDES FUNCIONES PARA HOY JUEVES

Tarde: a las 6 y media Noche: a las 10 y media

BOHEMIOS

Aqua, azucarillos y aguardiente

## LAWN TENNIS

Es posible, o muy probable, que la "Copa Davis" salga de América

NUEVA YORK.—Un representante de la Prensa ha celebrado una entrevista con el conocido jugador de "tennis" Ellsworth Vines, que hace poco tiempo todavía abandonó la categoría de aficionado para ingresar en el equipo profesional de Bill Tilden.

En la entrevista, que versó—como es natural—sobre temas deportivos, se habló especialmente de las probabilidades que tienen los Estados Unidos de ganar las Copa Davis de 1934 y el ex campeón norteamericano y de Wimbledon dijo rotundamente que los Estados Unidos tienen muy pocas probabilidades de ganar este trofeo tan codiciado.

—A mi entender, Frank Shields y Sidney Wood son los dos mejores jugadores americanos—dijo Vines—pero no podrán obtener la victoria. Si yo tuviese que decidir enviaría al torneo a dos jugadores jóvenes: Gene Mako y Frankie Parker, por ejemplo. Perderían también seguramente, pero con tanta maestría como Sidney y Frank y, en cambio, adquirirían una práctica que les sería muy útil para victorias futuras.

Desde luego, creo que los directores en la organización del trofeo hacen bien en enviar a los jóvenes a los partidos que se jueguen en Méjico y Cuba puesto que no se obtiene ninguna ventaja en emplear a los jugadores veteranos para torneos que se tienen ganados y que terminan con una puntuación de 6-1, 6-2 y 6-0.

Interrogado Vines sobre su opinión con respecto al modo con que los Estados Unidos organizan el equipo que ha de luchar para la Copa en Europa, dijo:

—Yo creo que deberíamos enviar un capitán, para no jugar, que fuese un profesional. Jugadores del tipo Richards o Tilden cuya experiencia internacional no se remontase a quince veinte años. Un entrenador como Bill o Viny que durante los partidos permaneciese al lado del campo y que en los momentos de descanso ofreciese sus lecciones constructivas. Claro es que para ser justo debo decir que a pesar de todos los consejos de nuestro capitán no hubiéramos podido ser victoriosos el año último y derrotar a los ingleses en los finales de la Interzone."

Cuando se le preguntó si sabía de algún "aficionado" que ingresara en el profesionalismo, se negó a contestar, pero su apoderado fue más explícito.

—Aunque no puedo decir su nombre—dijo O'Brien—puedo afirmarle que uno de los más famosos jugadores norteamericanos se hará profesional en el próximo abril. Por si le pude servir de guía añadiré que es uno de los jugadores con quien cuentan los organizadores de la Copa Davis para integrar el equipo norteamericano."

Por todo lo dicho, el eriodista pudo deducir que O'Brien se refería a George Lott.

Vines hará una "tournée" por Europa durante el mes de abril próximo. Tomará parte en el Campeonato mundial de Profesionales y confía ganar de veinticinco a cincuenta mil duros durante la temporada deportiva.—United Press".

PETIT CASINO — Hoy, jueves BEN-HUR RAMON NOVARRO

Underwood portable completamente nueva, vénese, por ausencia, en 700 pesetas, con pequeño descuento. Ofertas por carta a M. T. F., Prim, 59, portería. Sólo 48 horas. Inútil visitar.

## MALTA NATURA

Es mejor que el café, no ataca los nervios y es muy exquisito. De venta en Co- mestibles NATURA.

## VENERO - PIEL - VIAS URINARIAS

Dr. J. SENRA

EX MEDICO MILITAR

SAN MARTIN, 52. 1.<sup>o</sup>, Izqda. :: Tel. 1-32-41  
Clinico de la profilaxis antivenérea  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7

## Practicante

del Hospital civil. Tratamiento de enfermedades veneras, lavados uretrales, etc., mediante prescripción facultativa. FEDALDO LOPEZ San Marcial, 48, 3.<sup>o</sup> Teléf. 1-24-61

Dr. Benito Petschen  
Especialista en partos y enfermedades de la mujer.—Rayos X.—Diatermia.  
PRIM, 17.—Consulta: de 3 a 5.—Teléf. 1-27-61

II de Enero

La Voz de Guipúzcoa

Página 11

## ECOS DE TODAS PARTES

## Ante el VIII cross del Herrera Sport

**Las excursiones alpinistas del Fortuna.-Notas de boxeo.-En Inglaterra ha aparecido un nuevo deporte**

## VIII CROS DE HERRERA SPORT

Tras la jornada brillante del pasado domingo corresponde el día 14 la no menos interesante prueba organizada por el «Herrera Sport». Han sido suficientes las primeras líneas de su anuncio, para que hayan llegado a la entidad organizadora las primeras inscripciones.

No dudamos que la lucha ofrecerá un interés extraordinario, dada la forma en que se presenta la lucha, tanto individual, como social, ofreciendo al espectador un «cross country» de verdadera popularidad.

Por una parte el formidable equipo de la Gimnástica, con sus dignos representantes, como lo son Cialceta, Acebal, Iriarte, Iradi, Coll, etc., y por otra los componentes del Donostia: García, Gilleruelo, Suescum, Casillejos, etc., los que hacen presagiar por dicho motivo una contienda por demás encendida y apasionada.

Por otra, la participación de neófitos, quienes tendrán su clasificación oficial, por ser éstos quienes ayudados pueden llegar a ser los futuros grandes competidores de los hoy «ases». Estos vienen representando a la Gimnástica de Ulía, Herrera Sport y Euzko-Gaztedi, de Donostia.

Como individuales, no será menos interesante la lucha, pues nos encontramos con figuras como Cialceta, García, Iradi, etc., de quienes se espera una hermosa lucha, después de visto el cros del domingo anterior. Añadamos a esto el trazado que es de lo más espectacular y tendremos la consecuencia de encontrarnos ante un gran acontecimiento.

También podemos anticipar que antes de la carrera se prepara una sorpresa que será del agrado del público, por allí congradable.

Aparte de los trofeos sociales (hoy en poder de la Gimnástica, primer año) figurará ya una hermosa copa de la Compañía del tranvía, una copa del año anterior, otra del C. A. T.; un maletín de la Unión Deportiva, una pluma estilográfica de don Leto Martín, un premio más ofrecido por el Donostia, otro por el Amaikak-Bat y varios más anunciados, que también iremos publicando oportunamente.

Se participa a los concursantes, que la entrega de dorsales se hará en los locales del Herrera Sport una hora antes del comienzo de la prueba.

En días sucesivos daremos la lista general de concursantes y premios.

La animación va en aumento de día en día, observándose un entusiasmo como pocas veces se ha registrado en la barriada de Alza y Herrera, lugar donde pertenece la Sociedad.

## LOS DEPORTES DE LA NIEVE

El pasado domingo, organizada por Club D. Fortuna se celebró una magnífica jira al Puerto de Velate, en cuyas inmediaciones se tomaron el «gustazo» de practicar durante todo el día su deporte predilecto, pues las magníficas pistas allí existentes supieron aprovecharlas a su gusto y manera, ya que la gran cantidad de nieve existente lo permitió. Excusado es decir que todo ellos volvieron encantados de la excursión tan admirablemente preparada y con deseos de volver por aquellos lugares.

Pensando en ello, esta Comisión del Club Deportivo Fortuna, en vista del éxito obtenido el domingo anterior, organiza para el próximo domingo, día 14, la misma excursión, al precio también de ocho pesetas el asiento del autocar. Como pudimos observar en la pasada excursión que hubo muchos que desearan las plazas del autocar, y dado el número limitado de las mismas, advertimos a todos los que tengan este deseo se sirvan pasar cuanto antes por el domicilio social (Campanario, 1, bajo), para retirar las tarjetas de los asientos, lo que comunicamos para bien de los mismos aficionados, pues de quedarse rezagados, podrían verse en el trance de quedarse sin plaza, lo cual es casi más seguro, pues son muy pocas las que quedan disponibles. También, al mismo tiempo, si se apresuran a inscribirse, podrían dar lugar a que nos diesen tiempo para contratar otro autocar, todo lo cual deben tener en cuenta los aficionados donostiarras, para bien de ellos mismos.

a salida del autocar será, como siempre, de frente al café Oriental, a las seis y media de la mañana.

## EL BOXEO "AMATEUR"

Ha quedado ultimada la velada de boxeo que se ha venido anuncianto para el próximo sábado, 13 de enero.

Vizcaya envía una digna representación: seis campeones y un subcampeón, el del peso ligero. En cambio, no envía peso medio.

Está visto que Paco Bueno, a pesar de hallarse en dificultad con la báscula, impone verdadero respeto.

Otro que también asusta es Cruz. Hasta tal punto, que Benito Echeverría no ha querido de ninguna manera que su welter (se le conoce por el sobrenombre de «la Pantera») sea enfrentado con el dinamitero guipuzcoano. ¿Se habrá enterado tan pronto de la pelea que hizo Cruz en Burgos? Por lo tanto, saltará al «ring» en su sustitución Paulino Rodríguez, el conocido welter irunes que con tantas simpatías cuenta.

En cambio, nos aseguran que envía Vizcaya un pluma de gran calibre: Merallo. Así es que no coja a Lizarbe desprevenido, porque cuando Echeverría asegura que el pluma es de lo mejorcito que campa por su sala, es que el muchacho será capaz de grandes cosas. Entrénese Lizarbe con mucha atención y no confie tanto en sus medios naturales.

La velada ha quedado ultimada de la siguiente manera:

Martín - Garzosa.

Prudencio Martínez - Sánchez.

Lizarbe - Merallo.

Siturze - Etayo.

Calvete - Bolívar.

Paulino Rodríguez - «La Pantera».

Mecoleta - Pinedo.

## EL "BADMINTON", HIJO DEL "TENNIS"

Ha aparecido en Inglaterra, donde cuenta ya con una Liga de 250.000 adheridos, un nuevo deporte que se ha introducido en Francia y que ha de llegar pronto a ser cultivado por los deportistas elegantes de otros países: el «badminton».

Así como el «pin-pon», este nuevo deporte tiene su raíz en el «tennis», y este deporte sabido es que tiene gran relación con nuestro juego de pelota.

El «badminton» se juega en un «court» de tennis muy reducido, dividido por una red bastante alta. Se juega con un «volantet» de cinco gramos, empleándose como instrumento de mano una raqueta muy ligera y de mango largo.

La técnica del juego se parece mucho a la del tennis cuando se pasa la red. Pero la altura de ésta hace que todos los raquetazos sean derivados del «smash» y las características del volante dan una gran eficacia a las «finesses» y a los «feintes».

Es el «badminton» un juego muy variado, muy agradable y que permitirá a los «tennismen» y «tenniswomen» educar sus reflejos y los golpes que muchas veces descuidan.

Lo pequeño del terreno y la baratura del equipo hacen prever que este deporte se hará muy pronto popular.

## ¡PELEARAN POR FIN SCHMELING Y LEWINSKY!

CHICAGO.—Se afirma que ha sido anulado definitivamente el proyectado combate entre Schmeling y Lewinsky y que ello obedece a las exigencias de orden monetario de los apoderados de dichos boxeadores.

## EL PROYECTADO COMBATE ENTRE LOUGHREN Y CARNERA

GENOVA.—Mañana, viernes, embarcará con rumbo a los Estados Unidos el campeón mundial de boxeo, Primo Carnera, que quiere prepararse en tierra norteamericana para el combate que tiene concertado contra Leughren el próximo dos de febrero, en Miami.

## BOXING ROCA DE RENTERIA

Se advierte a los pugiles Baraya, Pedro Villasante, Juan Castelruiz, Fermín Blanco, Juan Vázquez y Jesús Villasante, la obligación que tienen de acudir todos los días a entrenarse, con vistas al próximo campeonato amateur.

Igualmente se ruega al masajista Jesús Diez (Faltri) esté presente en la Sociedad a las siete.—El presidente.

## Donostia Fútbol - Club de San Sebastián

Hemos recibido la siguiente nota:

«Tengo el honor de convocar a usted a Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social (calle de Aldamar) a las diez horas de la mañana del día 28 de enero en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, con objeto de decidir sobre el proyectado traslado del domicilio de la Sociedad al Café de la Marina.

San Sebastián, 10 de enero de 1934.—El presidente, Javier Peña Vear Murguia.

PETIT CASINO — Hoy, jueves  
BEN - HUR  
RAMÓN NOVARRO

La Voz de Guipúzcoa

## EL DEPORTE VASCO

## Los partidos de ayer en el Moderno

Ormazábal, el modesto delantero, vuelve por sus fueros.-Los partidos jugados en Pamplona

## EN EL FRONTÓN MODERNO

El primer partido. — Jugaban ayer el primer partido de la tarde en el frontón cubierto del paseo de Atocha, Aduriz y Fitero I, colorados, contra Solaverri y Zumeita, azules, sacando igual los delanteros: del once y medio.

Salió el dinero 40 a 30 a favor de Solaverri y Zumeita.

Luego de registrarse igualadas en los tantos 10, 11, 12, 13, 14, 19, 23 y 30, igualadas que así vistos dan la sensación de un partido reñido, pero que de esto tuvo poco, salieron por delante Solaverri y Zumeita, los primitivos favoritos, los cuales consiguieron los 50 tantos estipulados cuando Aduriz y Fitero se encontraban en el tanto 44.

Muy bien jugaron los vencedores, sobre todo el serio mozo oriotarra que dió soberbias pelotazos.

Los venidos también tuvieron momentos de lucimiento en algunas fases de la pelea, pero de nada les sirvió; los contrarios jugaron más.

Nunca nos gustó reprochar a los jugadores, y menos cuando ponen la voluntad con que lo hace el joven navarro Fitero; pero por una vez, y ésto no sirva de ofensa, vamos a darle un consejo: que no se enfrente con el público que le reproche su labor, pues hace muy mal efecto. Callando se consiguen las simpatías, y el público imparcial aplaudirá su modestia que servirá de reproche para el espectador impaciente. Y nada más, buen mozo.

El segundo partido. — El segundo encuentro de la tarde corrió a cargo de Ormazábal y Santamaría, luciendo faja colorada, y Larrañaga II y Múgica II, ceñidos con pañuelo azul, sacando Ormazábal del cuadro once y Larrañaga del once y medio.

La «catedra» se inclinó por el bando integrado por Ormazábal y Santamaría, ofreciendo el dinero con momio de 40 a 36.

Poco digno de mención tuvo este segundo partido. Poco digno de mención, porque después de la única igualada registrada en el primer tanto de la contienda ya no hubo más. No hubo más igualadas ni más pareja en la cancha que la compuesta por Ormazábal y Santamaría. Estos, jugando bien, sobre todo el pequeño Ormazábal que tuvo una tarde feliz, arrollaron materialmente a sus dos «rivales», los cuales no pudieron pasar del fatídico 33! cuando Ormazábal y Santamaría se apuntaban el tanto 50, final del partido.

Los vencedores merecieron el triunfo indiscutiblemente por su buena labor, como indiscutiblemente merecieron la derrota los que perdieron, por su descabellada actuación.

Un aplauso merece el joven Ormazábal en premio a su buena labor. Este muchacho, después de una larga temporada que ha estado relegado de la cancha por su baja forma, vuelve a recuperar el terreno perdido para competir con los de su categoría, y vencerles. Ayer, como en encuentros anteriores, hizo un bonito partido, digno de la victoria alcanzada. ¡Muy bien, muchacho! Al César lo que es del César.

El tercer partido. — Por último, jugaron, también a remonte, los novatos Arrizabalaga y Arruabarrena—¿qué largo es ésto!—contra Astorga y Amenábar. Rojos aquéllos, éstos azules; saques: del once los delanteros.

Fueron predilectos de la clase adinerada los colorados, por quienes se dió momio en proporción de 40 a 30.

No anduvieron descaminados los señores «críticos a priori» en la elección de favoritos. No anduvieron descaminados, decimos, porque después de los empates habidos en la primera decena del encuentro en los tantos 1, 3, 4 y 7, se impusieron francamente los favoritos (Arrizabalaga y Arruabarrena), quienes se apuntaron el tanto 35, término del partido, dejando a Astorga y Amenábar en la pobreza de 19 tantos.

Ninguno de los cuatro novatos hizo cosas dignas de mención; pero, en honor a la verdad, diremos que los vencedores fueron superiores a los vencidos.

Y así terminó la jornada pelotística de la tarde de ayer en el histórico frontón Moderno, donde se reunieron buen número de aficionados para pasar la tarde al lado de las sabrosas estufas allí existentes y disfrutar de las bellezas que encierra nuestro viril deporte de la pelota.

EL BONITO PROGRAMA DE HOY EN EL FRONTÓN MODERNO

Para la tarde de hoy, iniciales de media, la

intendencia nos ha preparado un sugestivo programa a la especialidad de remonte. En primer lugar saltarán a la cancha cuatro notables figuras del remontismo: Mina y Aramburu contra Múgica e Iturain, serán los encargados de dirigir la primera lucha de la tarde. Partido éste que tiene gran interés para los aficionados, pues en él verán de nuevo en nuestra cancha al «as» de los zagueros: Juanito Iturain, y si a esto añadimos que Arturo Aramburu, el hombre de los misterios en la cancha, es el contrario del oriotarra, aquí está el quiz del interés que encierra este bonito partido.

En el segundo partido, también a remonte, contendrán Solaverri y San Martín contra Muguet y Marich. Bonito partido también, pues los cuatro muchachos saben agradar al público cuando tienen su tarde.

## EN PAMPLONA

Ayer jugaron en el frontón Euskal-Jai, Abrego II y Olagüe contra Arrizabalaga y Patricio. Venció la primera pareja por un tanto para 50 a que estaba concertado el partido.

## Convocatorias

## RACING DEL CENTRO

Se ruega a todos los jugadores pertenecientes a este Club pasen hoy, día 11, a las siete de la tarde, por el Buen Pastor, para tratar de asuntos de suma importancia.

## RAPID DE GROS

Se encarece la más puntual asistencia de todos los jugadores de este Club en la reunión que se celebrará hoy, jueves, a las siete y media de la noche, en el sitio de costumbre.

## CONVOCATORIA

Se convoca a los equipos siguientes: Racing del Centro, Furia Roja, Rayo de Lugariz, Arenas de la Concha, Vasconic-Chiqui, Izarra de Gros, Zubí-Gaix, Estrella de San Bartolomé, acuda un delegado de cada equipo hoy, a las seis y cuarto de la tarde frente Alzugaray, para tratar de asuntos relacionados con el campeonato infantil.

Se ruega acudan sin falta.

## Los retos

## COMBINANDO PARTIDOS

El Rapid de Gros acepta el reto del Eguzki, para el domingo, en la playa a la hora convenida.

—La Furia Roja F. C. reta al C. D. Zubí Gain para jugar el domingo, a las tres de la tarde, en el campo de Loyola.

—El Rayo de Gros reta a la Peña de Gros para el domingo, a las once de la mañana, en la playa de la Concha, frente a los relojes.

—El Izarra de Amara reta al Rapid del Gros o a la Peña del mismo barrio, para el domingo, a las diez de la mañana, en el H. pico.

—La Fier de Aranzazu reta al Eguzki, al Racing del Estrecho, a la Peña de Gros y a la Flecha Azul, para el domingo a las once, en el Pico del Loro.

—El Racing del Estrecho acepta el reto del Eguzki.

—La Estrella de San Bartolomé reta a la Furia Roja, al Racing del Centro y al Zubí-Gain, para el domingo, a las tres y cuarto de la tarde, en la playa de la Concha.

—La Estrella de Gros reta al Racing del Estrecho, al Rapid de Gros, a la Peña de Gros y al Balompié, para el domingo, a las diez y media, en la playa de Gros.

—El equipo del Arbol reta al de los Balarines del Urumea, para jugar un partido el domingo, en Jolastokieta. En caso de aceptar, se ventilará una merienda.

—El Shabiron F. C. acepta el reto del B. tis del Antiguo, para jugar un partido el domingo.

—El reserva del Racing del Centro reta al Eguzki para

# NOTICIAS

"DONOSTI-ZARRA".—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, hoy, jueves, a las nueve de la noche en primera convocatoria y media hora después en segunda.

La Directiva ruega a todos los asociados asistán a dicha reunión, para dárles cuenta exacta de la marcha de esta popular Sociedad.—La Directiva."

A LOS MAESTROS NACIONALES, TANTO PROPIETARIOS COMO INTERINOS — Para tratar de asuntos de gran interés para la clase, se convoca a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo, día 14 del actual, a las once de su mañana, en los sitios que a continuación se expresan:

Los compañeros del partido de San Sebastián, en Irún escuela graduada de niños.

Los del partido de Azpeitia, en Zumaya.

Los del partido de Tolosa, en Villafranca.

Los del partido de Vergara, en Mondragón.

Por ser de gran importancia el asunto a tratar, se ruega la puntual asistencia.— La Directiva.

NUEVA AGRUPACION DE MAESTROS PELUQUEROS - BARBEROS DE SAN SEBASTIÁN.—Esta nueva agrupación de maestros peluqueros-barberos de San Sebastián celebrará asamblea ordinaria hoy, jueves, a las nueve de la noche en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda, en su domicilio social (Círculo Mercantil).

Siendo los asuntos a tratar de muchísimo interés para los socios se ruega la más puntual asistencia a la misma.—El secretario.

## MAR Y PUERTOS

### MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer o se registró en nuestro puerto ninguna entrada de buques mercantes. En cambio, hubo movimiento en cuanto a salidas.

Zargaron los vapores "Manuela E", en lastre, para Bilbao; "Astillero", también en lastre, para San Esteban de Pravia; "José G. Trevilla", con carga general, para Pasajes; "Aller", en lastre, para Bayona; y "Rosario", con cemento, para Santa Marta de Ortigueira.

Por la noche quedaban atracados a los muelles de la dársena los vapores "Cementos Rezoa número 2", "Hernani", "Magdalena" y "Galicia".

### LA PESCA

Los vaporitos tienen mala suerte esta temporada. Anoche había regresado a puerto alguna de esas embarcaciones pequeñas, pero sólo traía a bordo unos cuantos marrajos que, indudablemente, perseguían a pesca menuda que no encontraron los pescadores.

También trajeron regular cantidad de palomitas.

En cuanto a los vapores de arrastre trajeron bastante pesca.

### EN LA PESQUERIA

Ventas efectuadas en la mañana de ayer con los precios que rigieron al por mayor:

Merluza de primera, 5.919 kilos, de 3,40 a 2,60 pesetas el kilo.

Merluza mediana, 1.962, de 3,40 a 2,60, la grande, y de 3,20 a 2,55, la pequeña.

Pescadilla, 20.785, de 2,75 a 2,15, la de bou, y de 1,85 a 0,45, la de pareja.

Gallitos, 899, de 2,90 a 2,05.

Besugo de anzuelo, 2.411, de 2,40 a 2,00.

Besugo de arrastre, 1.238, de 2,10 a 1,65.

Chicharro grande, 1.011, de 0,80 a 0,35.

Panchos, 4.385, de 1,40 a 0,20.

Marrajo, 253, de 1,10 a 0,85.

Palomita, 7.638, de 0,55 a 0,50.

Angula, 7, a 33,00.

Almeja, 746, de 1,80 a 1,50.

### MAREAS DE HOY

Pleamar: A las 11<sup>1</sup> de la mañana; a las 11<sup>46</sup> de la noche.

Bajamar: A las 7<sup>1</sup> de la mañana; a las 7<sup>48</sup> de la noche.

### EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio de Igeldo.

### Situación atmosférica:

Siguen las altas presiones sobre el continente con máximos de presión sobre el centro de Europa y sobre España.

La presión es baja en el Atlántico y se observan vientos del Sudoeste que levantan marejada.

El tiempo es bueno en España y la temperatura se mantiene alrededor de cero grados.

En Guipúzcoa el cielo está casi despejado.

Tiempo probable:

Guipúzcoa.—Viento moderado del Sur. Cielo algo nuboso.

A cién millas.—Viento ligero a moderado del sector Sur. Mar de fondo ligera.

La Chapelle, Grande Sole, Estaca de Vares.—Viento moderado del Sudoeste. Marejada.



## CULTURA FÍSICA

Tras de cualquier deporte, las fricciones con la concentrada Colonia Añeja dan energía y bienestar. Tónico para los nervios y los músculos y protección contra el frío.



PERFUMERIA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES

### PARA EL DÍA DE SAN SEBASTIÁN

## Programa de fiestas organizadas por la Sociedad "Donosti Berri"

Día 19.—De diez a doce música en la plaza de Easo por la notable agrupación "La Musical Donostiarra", que interpretará diversas piezas de su selecto y variado repertorio. A las doce se izará la bandera a los acordes de la marcha de San Sebastián.

Día 20.—A las siete de la mañana gran Diana que recorrerá diversas calles de este

barrio y será amenizada por "La Musical Donostiarra". A las once, en los locales de esta Sociedad, se procederá a hacer entrega de cien raciones entre los pobres de este choco, para lo cual la Junta Directiva ha repartido cien vales entre las personas más necesitadas que a juicio de esta Directiva han sido las más sufridas por diversas causas.

Por la tarde, a las cuatro, grandes fiestas en honor de los chavales: cuacñas, piñata con regalos, carreras de sacos a pie, individuales y por parejas, y otros diversos festejos como el año pasado, finalizando con una gran chocalatada.

De diez a doce de la noche, música en la plaza de Easo. A las doce, gran kalejira que comprenderá las calles de Pedro Egaña, Urbieta, San Bartolomé, Easo y Amara.

Durante estos días la fachada de la Sociedad estará profusamente iluminada y se dispararán cohetes y bombas.

Se pone en conocimiento de los socios, que en la tabilla de anuncios de la Sociedad se encuentra la lista de inscripción para el banquete íntimo que se celebrará la noche del día 19.

Se ruega a todos los chavales del barrio que deseen tomar parte en los festejos, se ins-

criban de ocho a nueve en los locales de la Sociedad.

A todas aquellas personas que han solicitado vale para una ración que con motivo del día de San Sebastián se reparten, se les ruega se entrevisten con los señores directivos de esta Sociedad.—El Secretario.

## Hospital de San Antonio Abad de San Sebastián

### UNA SESIÓN CLÍNICA

Mañana, viernes, día 12, a las nueve y media de la mañana, tendrá lugar la acostumbrada sesión quincenal con sujeción al siguiente programa:

Primer.—Por el doctor López de Uralde: "Indicación de plastia en un caso de bronquiectasis seguido durante diez años".

Segundo.—Por los doctores señores Luis Irizar e Ignacio Barriola: "La Calactosuris como prueba funcional hepática".

## Academia Médico Quirúrgica de Guipúzcoa

### LA SESIÓN DEL SABADO

El próximo sábado, día 13, a las seis y media en punto de la tarde y en el salón de conferencias del Colegio Médico, celebrará sesión esta Academia, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Doctor Llombart: "Apendicitis neurológica".
- 2.º Doctor Ayestarán (L.): "Sobre mucocèle apendicular" (Presentación de casos).

1 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

Página 17



## VERGARA

## EN EL AYUNTAMIENTO

Esta vez la reunión semanal se celebra en primera convocatoria y asisten a ella diez señores concejales presididos por el alcalde señor Zubizarreta.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

El mismo acuerdo aprobatorio se adopta sobre la liquidación del dos por ciento de impuesto sobre las traviesas cruzadas en el frontón durante el pasado mes de diciembre, que importa 827'40 pesetas, el 95 por ciento de cuya cantidad es para el Ayuntamiento y el 5 por ciento restante para la Junta de Protección de menores.

Luego se dispone el pago de estas cuentas:

A Sobrinos de M. Lasa, 5'50 pesetas por trabajos de carpintería; a José Altuna, 5, 6 y 12 por idem de herrería; a Vicente Uriarte, 276 por alquiler de su caballo durante los tres meses últimos; a la Electra Irurak Bat, 63 y 21 por alumbrado de la calleja de Los Mártires y por el diurno de la Alhóndiga, respectivamente; a Matías Igartúa, 4497 por trabajos de carpintería; a Emilio Múgica, 5, 19'80 y 13 por diversos suministros; a Agapito Chinchurreta, 3'15 por bramante; a Hijos de Garicano, 3'75 por reparaciones mecánicas; a Vindia de Berraondo, 7 por portes y acarreos; a Julio Arana, 2'50 por servicios de recadista; a Concepción Azcorbeitia, 10'50 por los extraordinarios prestados en los evacuatorios subterráneos; y al atrilero de la Banda, 40 por los realizados durante el trimestre pasado.

La Junta provincial de la Lucha Antituberculosa comunica que para el ingreso en el Sanatorio de Andazarrate será preciso además de los requisitos señalados hasta la fecha, un certificado facultativo extendido necesariamente en impreso facilitado por el Colegio Médico, excepción hecha de aquellos casos en los que se trate de enfermos pobres de solemnidad.

Pilar Lizarralde Iturbe participa por escrito al que da lectura el secretario, que su esposo ha tenido que ser recluido en la Casa de salud de Santa Agueda, y pide que se instruya el oportuno expediente para que sea por cuenta del Ayuntamiento la mitad de las estancias que cause el enfermo en dicho sanatorio.

El alcalde da cuenta de que la urgencia del caso exigió que la reclusión indicada se efectuara sin seguir los trámites de rigor y señaló la necesidad de abrir el expediente interesado por la recurrente. Así queda dispuesto.

Agotados los asuntos del día, el señor Zavala Juaristi se ocupa de los dueños de establecimientos que tienen hechas instalaciones adecuadas para la fabricación de gaseosas y que para el devengo de los derechos municipales correspondientes se limitan a pasar a la Alhóndiga una nota comprensiva del número de botellas de dicho refresco que han fabricado.

Manifiesta que el procedimiento puede constituir lo que se llama "un negocio sucio" y pide que se tomen medidas, lo que el alcalde se lo promete.

También se ocupa el mismo concejal del mal estado en que se encuentran las aceras de la calle de San Pedro, así como el atrio del edificio del Juzgado, en donde se forman pozos que, según dice, duran lo que dura el curso escolar. Ruega a la Comisión de Fomento vea la forma de subsanar estas deficiencias.

El alcalde le contesta para exponer su opinión respecto a las causas de ellas, y prometiendo atender el ruego.

Habla de nuevo el señor Zavala Juaristi y dice que aprovecha la ocasión de que se hable de aceras para denunciar que las niñas circulan por ellas con sus carritos de mano, obstaculizando el tránsito de peatones.

Como el alcalde le dice que la cosa no tiene una solución fácil, porque en todas partes va también dichos carritos por las aceras, el señor Zavala Juaristi le contesta que las de Vergara son estrechas y que además las muchachas que los portan se "suelen poner tonas".

El alcalde ofrece tomar alguna medida y levanta la sesión.

## UNA BODA

El lunes último contrajeron matrimonio en la Iglesia el joven durangués Eutoxio Mancisidor y la bellísima señorita vergaresa Encarnación Luariz-Ayerdi.

El acto religioso tuvo lugar en el Santuario de Aránzazu y el agape en el hotel Lasa de esta villa.

Luego los novios salieron de viaje a recorrer varias capitales españolas.

Nuestra efusiva felicitación a los novios, a los que en su nuevo estado les deseamos todo género de prosperidades.—C.

## PASAJES

## EL HOMENAJE A SANTOS URANGA

Se advierte, nuevamente, a todos los que deseen acudir al banquete que en honor de Santos Uranga (Shantus) se celebrará el domingo próximo, 14 del corriente, en los locales de la Cooperativa del Primero de Mayo, de esta villa de Pasajes, que pueden pasar a recoger las correspondientes tarjetas de asistencia antes de las ocho de la noche del día de hoy, jueves, en que se cerrará la inscripción, ya que es necesario, a los efectos de la mejor organización, conocer el número de personas que han de acudir a dicho banquete.

Hasta la fecha son muchos los que las han retirado, habiéndose vendido buen número de ellas en San Sebastián, los tres Pasajes, Alza y Rentería.—La Comisión organizadora.

## OÑATE

## LA VELADA DEL DOMINGO

El Cuadro artístico del Centro Republicano puso en escena la obra de Joaquín Dicenta "Aurora", obteniendo muchos aplausos por la feliz interpretación que supieron darle.

## DE SOCIEDAD

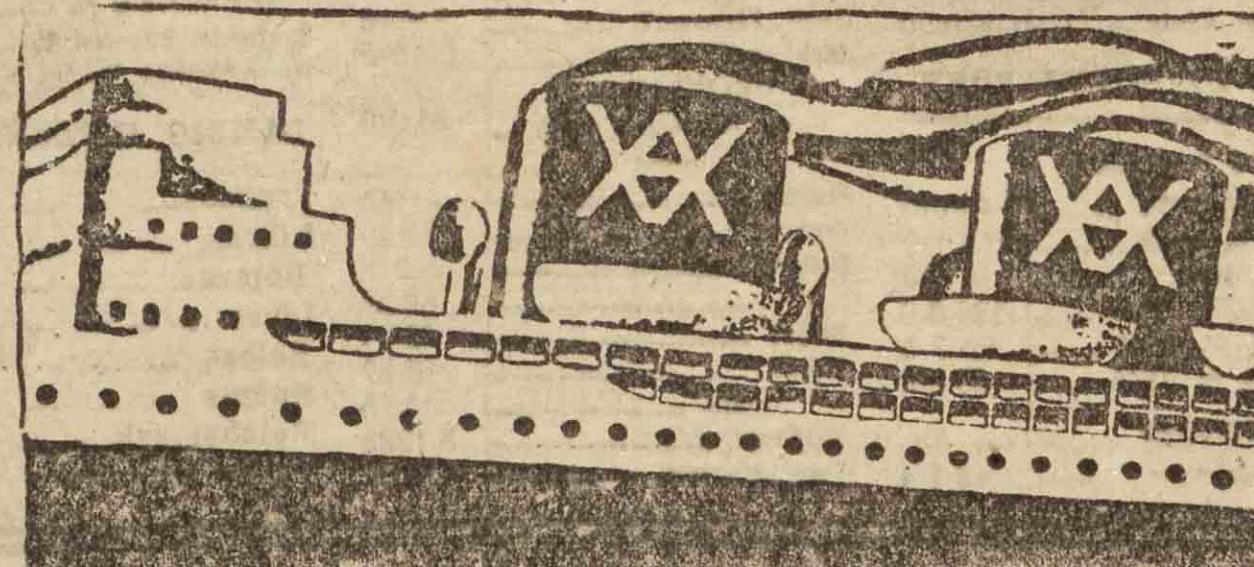
**Mezcilla.**—Después de pasar una temporada fuera de la localidad ha vuelto entre nosotros nuestro correligionario don Francisco Irisarri, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

—Doña Eloisa Chinchurreta, esposa de don José María Perosterena, días atrás dio a luz un robusto niño, primer fruto de su matrimonio.

—Doña María Isabel Zulueta, esposa de nuestro consecuente correligionario el distinguido caballero don Rafael Zulueta López de Heredia, trajo al mundo una preciosa nena, primer vástago del joven matrimonio, siguiendo la madre en perfecto estado.

Felicitamos de veras a los jóvenes matrimonios con tal motivo.—C.

**PETIT CASINO** — Hoy, jueves  
**BEN-HUR**  
RAMON NOVARO



## Ibarra y Compañía S. en C.

## NAVIEROS

## SEVILLA

Servicios regulares de cabotaje entre Pasajes, Bilbao y Marsella y puertos intermedios.

## Línea Mediterráneo - Brasil - Plata

Salidas regulares de Barcelona cada 21 días, para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por los grandes moto-trasatlánticos correos españoles.

## SALIDAS DE BARCELONA

## "Cabo San Agustín" | "Cabo San Antonio" | "Cabo Santo Tomé"

17 de Enero 1934

7 de Febrero 1934

28 de Febrero 1934

Acomodaciones para pasajeros de PRIMERA CLASE.

Buques especializados para el TRANSPORTE MODERNO DE PASAJEROS DE TERCERA EN CAMAROTES EXCLUSIVAMENTE.

Seguridad. Rapidez. Economía. Esmerado trato. Comida excelente.

## Informes

## Telegrams:

EN SEVILLA: OFICINAS DE LA DIRECCIÓN. APARTADO 45

"Ibarra".

EN BARCELONA: Srs. HIJO DE ROMULO ROS CH. S. en C. VIA LAYETANA, 7 "Romuloboso".

"Cámara".

EN PASAJES: (para pasaje de cámara): Sres. Viuda y Sobrinos de M. Cámara Cuarta Vía, 1. Teléfonos 5018 y 5224

"Cámara".

EN SAN SEBASTIÁN (para pasaje de cámara): Sres. Viuda y Sobrinos de M. Cámara, Frente al Muelle núm. 1. Teléfono 10211

"Cámara".

AGENCIAS EN TODOS LOS PUERTOS

## ELGOIBAR

## SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

Esta entidad celebró el pasado domingo junta general ordinaria correspondiente al segundo semestre del fallecido ejercicio de 1933, dando cuenta del movimiento habido durante el mismo en caja, que es: Ingresos, 2.447'20 pesetas; gastos, 3.287'56; déficit, 840'36 pesetas.

Actualmente existen en caja 3.508'07 pesetas.

Quedó también designada la nueva Directiva que ha de regir durante el presente año, a base de los siguientes señores:

Presidente, don Victor Barinaga.  
Vicepresidente, don Domingo Gabilondo.  
Secretario, don Práxedes Jáuregui (reelegido).

Vicesecretario, don Silvino Gabilondo.  
Tesorero, don Manuel Arrieta.

Revisor de cuentas, don José García.

Visitador de enfermos, don Felipe Aizpiri.

Inspector de enfermos, don Alejandro Retolaza.

Recaudador, don Emilio Echave.

## NOTAS OBRERAS

Para las nueve y media de la mañana del domingo próximo, se convoca a asamblea general ordinaria a todos los afiliados a la Sección del Sindicato Obrero Metalúrgico de la localidad, en el domicilio social (calle del Rosario, antiguo cine).

Se encarece a todos ellos la más puntual asistencia.

## HERIDO QUE MEJORA

Sigue mejorando de las lesiones que días atrás le ocasionó un tren de mercancías al atropellarle—como dimos cuenta—en las inmediaciones de ésta, el niño de cuatro años Juan Garilano Yarza, hijo de nuestro particular amigo el industrial don Pedro.

Nos interesamos por su total restablecimiento.—C.

Para la sidra  
Botellas y corchos

CIEN MIL botellas de Champán, Insalus, Cesonta, Solares y otras clases, a precios económicos. De Vichy (boca estrecha), a pesetas 25 ciento. Blancas de medio litro, a pesetas 13 ciento. Corchos especiales para la sidra, desde 18 pesetas millar.

Hernani, 8.—SAN SEBASTIÁN.—Tel. 1-36-68.

## HERNANI

## UNA PETICION

Hemos recibido una carta de varios muchachos "hernaniarras honorarios", con ruego de publicación en estas columnas. Dada la extensión de la misma, cuyo contenido bien merece el honor de ser insertado íntegro, nos limitaremos a entresacar los párrafos que fijan su idea.

Según estos simpáticos donostiarras, entre los que se cuentan apreciados amigos nuestros, "el total de piezas que ejecuta la Banda Municipal los domingos, no es suficiente para atraer al público. Ellos, según sabemos, vienen los domingos por la simpatía que les inspira el pueblo; pero en ese punto puede que también coincidan con el público".

"Y quisieramos que el verano próximo, la banda, o el Ayuntamiento, o ambos de acuerdo, vieran el modo de armonizar sus intereses sin perjuicio de que la juventud donostiarra se viera en el trance de optar por otros sitios, ni tan agradables ni tan kosheros".

He ahí el contenido fundamental del escrito, que, muy a pesar nuestro, no podemos transcribir íntegro. Aunque sí lo inscribiríamos, por la calidad de sus razones y el espíritu que les anima.

## HOGARES NUEVOS

Ayer, a las once de la mañana, contrajo matrimonio enlace la bella señorita hernaniarra Isabel Almarza con un distinguido vecino de Betelu.

A los recién desposados, nuestra más efusiva enhorabuena.—C.

En el Corazón  
de una Flor

He encontrado este secreto de belleza

Al visitar las regiones del Mediodía de Francia, en donde se elaboran perfumes, oí hablar de las asombrosas propiedades que para blanquear la piel posee una cera pura y virgen extraída del corazón de una flor. Un doctor me explicó que empleándola por la noche, al acostarse, esta sustancia cremosa, denominada "Cera Aseptina", ablanda la capa externa rugosa y escamosa de la piel y hace que se desprenda en finas partículas. Por la mañana se caen por si solas, al lavarse la cara, y aparece así la belleza natural de la nueva piel blanca que se encontraba debajo y permanecía oculta hasta entonces. Las espinillas, los poros dilatados y las imperfecciones de la tez han desaparecido. La Cera Aseptina me ha transformado tan maravillosamente la piel oscura y llena de manchas que tenía, en una piel blanca, aterciopelada y de un frescor juvenil, que ahora la empleo también para los hombros, los brazos y las manos. Es realmente para la piel un baño mágico de belleza, muy sencillo, de empleo fácil y poco costoso. Puede usted obtener ahora la pura Cera Aseptina en la Farmacia o Perfumería en donde compe habitualmente.

## BODAS

Para retratos de bodas, familias, ampliaciones y personas sueltas, la Fotografía preferida es la de

EUGENIO FIGURSKI, en RENTERIA.

(Frente a la fábrica de galletas Olíbet, camino de Lezo.) — Teléfono 60-49.

JUAN LARRE

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS  
Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.  
SAN MARCIAL, 32 y 34, 3.  
Telf. 42-6-48

# La actividad proletaria Izquierdas guipuzcoanas

## AGRUPACION DE DEPENDIENTES MUNICIPALES DE SAN SEBASTIAN

Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, jueves, día 11 del corriente mes, a las seis y media de la tarde, con el fin de tratar asuntos muy importantes, entre ellos figura el de constitución de una caja de crédito, para beneficio de los agrupados, de acuerdo con el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián.

Se recomienda a todos la más puntual asistencia.—El secretario.

## SINDICATO AUTONOMO DE LA INDUSTRIA METALURGICA DE GUIPUZCOA

Sección de Rentería

Se convoca a todos los parados afiliados a este Sindicato a una asamblea extraordinaria que se celebrará hoy, jueves, a las siete de la noche. Por ser los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega la más puntual asistencia.—La Directiva.

## CASA DEL PUEBLO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Se convoca a todos los compañeros presidentes de las secciones que integran esta Casa del Pueblo a la reunión que se celebrará hoy, jueves, día 11, a las ocho de la noche, en nuestro domicilio social (calle Treinta y uno de Agosto, número 38, primero).

## SINDICATO UNITARIO DE FERROVIARIOS DEL NORTE. COMITE LOCAL DE SAN SEBASTIAN

A todos los ferroviarios del Norte. — Se convoca a asamblea extraordinaria que se celebrará hoy, jueves, 11, a las ocho de la noche, en su domicilio social (Puerto, 7, primero), a todos los ferroviarios del Norte, para tratar sobre el reglamento nuevo por el que ha de regirse este Sindicato en lo sucesivo.

Al mismo tiempo se discutirán otras cuestiones del más alto interés para los ferroviarios.

Dada la importancia de los temas a discutir, se encarezca la más puntual asistencia.—El Comité.

## SECCION JUVENIL DE LA MAUERA

Se convoca a todos los componentes de esta Sección Juvenil a una asamblea que se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la noche, en la Federación Local de Sociedades Obreras (Puerto, 7, primero).

Se ruega a todos la más puntual asistencia.—El secretario.

## TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

Comité su sesión mensual, en la que hay que formar el orden del día para la asamblea provincial.

Dados los asuntos importantes a tratar, se ruega a los vocales la unánime y puntual asistencia.

## SINDICATO DE OBREROS Y OBRERAS PAGUEROS Y SIMILARES

Se convoca a la Directiva a una reunión que se celebrará hoy, jueves, a las siete y media de la tarde en su domicilio social U. G. T.

Por ser los asuntos a tratar de mucho interés para la buena marcha del Sindicato se encarezca puntualidad.—El presidente.

## SINDICATO DE CHOFERES Y SIMILARES DE GUIPUZCOA

Por la presente se convoca a todos los compañeros de este Sindicato a una asamblea general extraordinaria para hoy, jueves, 11 del actual, a las diez de la noche en segunda convocatoria, en el domicilio de la Federación del Transporte (Paseo de Colón, número 8, entresuelo).

## SINDICATO METALURGICO DE GUIPUZCOA

(Sección de Hernani)

Se convoca a todos los afiliados a esta Sección a asamblea general que se celebrará hoy, jueves, a las siete y media, en la Casa del Pueblo.

## UNION REPUBLICANA DE AZPEITIA

Este Centro celebrará junta general ordinaria el día 13 del corriente enero, a las nueve menos cuarto en primera convocatoria y la subsidiaria, a las nueve y cuarto, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Bosquejo de una memoria del pasado año de 1933.

Estado de fondos.

Movimiento de socios.

Ruegos y preguntas.

Renovación de cargos que componen la Directiva.

Se ruega a todos los afiliados puntual asistencia.—El presidente.

## ACCION REPUBLICANA

Asamblea general ordinaria.—En cumplimiento al artículo 30 de los Estatutos de este Grupo local, se convoca a todos los afiliados al mismo a una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo sábado, día 13, a las diez y media en punto de la noche, con arreglo al orden del día expuesto en la tabilla de anuncios.

Convocatorias.—Se recuerda a los interesados las convocatorias que a continuación se citan y cuyas reuniones se celebrarán en el domicilio social de este Grupo:

Hoy, jueves, día 11, a las siete de la tarde: la Comisión de Propaganda y los afiliados especialmente convocados.

Viernes, día 12, a las diez y media de la noche: la Comisión de Admisión y Permanencia.

"Carnets" de afiliados.—Se ruega a los afiliados que solicitaron el "carnet" de afiliado de nuestro Partido, pasen por las oficinas de Secretaría, diariamente, de siete a nueve de la noche, para recogerlo.—

## Contribución general sobre la renta

Terminado el 15 del corriente mes el nuevo plazo concedido en la Orden del Ministerio de Hacienda, de 8 del pasado mes, para la presentación de declaraciones de Contribución general sobre la Renta correspondiente al ejercicio de 1933, en los casos de contribuyentes domiciliados en las Provincias Vascongadas a que se refiere esa Orden, según se advirtió en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de 20 de diciembre, se recuerda el próximo vencimiento de ese plazo en interés de las personas a quienes afecta esa concesión.

## "URANIA"



Rápidamente contiene la caída del cabello; lo vigoriza, lo hace renacer y desarrollarse nuevamente en las calvas; ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo; cura todas sus enfermedades que son la causa de la calvicie

### UN SOLO FRASCO LE DEMOSTRARÁ SU GRAN EFICACIA

De venta en San Sebastián: En las droguerías y perfumerías: Andía, 7; Loyola, 7; Vergara, 10 y Plaza de Guipúzcoa 7.

## BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	FONDOS PUBLICOS	FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 % .....	68,90	Interior 4 % .....	45,6
Exterior 4 % .....	79,40	Deuda Francesa 3 % .....	65,80
Amor 4 % viejo .....	79,10	4 % 1918	74,55
5 % 1920 .....	93,50	5 % 1920	103,65
5 % 1926 .....	98,85	6 1/2 % 1932	88,45
5 % 1927 exento .....	99,5		
5 % 1927 con imp. ....	6,25		
3 % 1928 .....	7,00		
4 % 1928 .....	86,00		
4 1/2 % 1928 .....	91,00		
5 % 1928 .....	89,50		
5 % 1929 .....	99,00		
Deuda Ferroviaria 5 % .....	97,50		
Bonos oro 6 % .....	210,50		
VALORES ESPECIALES			
Cédulas Banco Hipot. 4 % .....	6,50	OBLIGACIONES	
5 % .....	94,00	Crédit National 5 % 1919	69,00
6 % .....	103,90	6 % 1923	25,00
Argentinas 6 % .....	1,52	Per. Norte España 3 % 1 % .....	25,00
		M. Z. A. 3 % 1 % .....	25,00
ACCIONES		Pesetas .....	58,00
Banco España .....	555,00	Libras .....	510,00
Central .....	77,00	Dollars .....	85,17
Hisp. Americano .....	56,00	Liras .....	11,58
Esp. Crédito .....	200,00	Belgas .....	134,0
Hipotecario .....	284,00	Japón 5 % .....	55,00
Esp. Rio Plata .....	74,00	Suizos .....	494,50
Duro Felguera .....	45,00		
Tabacos .....	199,00	BOLSAS DE LONDRES	
Minas del Rif .....	292,00	FONDOS PUBLICOS	
Ferrocarril del Norte .....	273,00	Exterior Español 4 % .....	720,00
M. Z. A. .....	245,50	Consolidado 2 1/2 % .....	751,16
Metropolitano de Madrid .....	32,00	1 1/2 % 1929-47 .....	1019,16
Azucareras .....	43,50	Funding Loan 4 % 1960 .....	1127,8
Vitolivos .....	71,00	Victory Bonds 4 % .....	113,4
Hisp. Americana Electrada .....	31,25	Japón 5 % .....	771,4
Mengemor .....	60,00		
Hidroeléctrica Española .....	51,00	ACCIONES	
Petroleros .....	20,50	Pintinto .....	1914
Electra Madrid .....	12,00	Royal Dutch .....	2158
Unión y el Fénix .....	425,00	Shell Transport .....	2916
		Mexican Eagle .....	0-10-3
BOLSAS DE NUEVA YORK		OBLIGACIONES	
FONDOS PUBLICOS		Juntas Argentinas 6 % .....	25,00
Bélgica 6 % 1955 .....	99,00	Pesetas .....	59,63
Canadá 5 % 1952 .....	104,12	Francos .....	83,40
Chile 8 % 1941 .....	10,00	Libras .....	5,0
British 5 1/2 % 1937 .....	124,00	Dólares .....	62,28
Francia 6 % 1944 .....	93,78	Liras .....	25,49
Suiza 5 1/2 % 1946 .....	165,00	Belgas .....	16,87
		mark .....	13,75
ACCIONES		Florines .....	8,1225
American Smelting .....	42 1/4	Coronas suecas .....	1939

## CAMBIO INTERNACIONAL

Francos .....

Libras .....

Dólares .....

Liras .....

Belgas .....

Suizos .....

Reichsmark .....

Pesos argentinos .....

Francos .....

Libras .....

Dólares .....

Liras .....

Belgas .....

Suizos .....

Reichsmark .....

Pesos argentinos .....

Francos .....

Libras .....

Dólares .....

Liras .....

Belgas .....

Suizos .....

Reichsmark .....

Pesos argentinos .....

Francos .....

Libras .....

Dólares .....

Liras .....

Belgas .....

Suizos .....

Reichsmark .....

Pesos argentinos .....

Francos .....

Libras .....

Dólares .....

Liras .....

Belgas .....

Suizos .....

Reichsmark .....

Pesos argentinos .....

Francos .....

Libras .....

11 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

Página 13

PRECIO POR INSERCIÓN  
-- UNA PESETA --

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

DEPARTAMENTO DE ADMÓN.  
-- 1.20 PESETAS --

**FRONTON MODERNO.** — Grandes partidos para hoy, jueves, a las cuatro menos cuarto de la tarde. Primer partido, a remonte: Mina y Aramburu contra Múgica I e Iturain. Segundo partido, también a remonte: Solaerri y San Martín contra Muguet y Marich.

**TEATRO VICTORIA EUGENIA.** — Compañía lírica titular del Teatro Calderón, de Madrid. Debut de la Compañía. Funciones para hoy, Jueves. A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, la zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, letra de Guillermo Perrín y Miguel de Palacios, música del maestro Amadeo Vives, titulada "Bohemios", y el sainete en un acto, libro de Ramos Carrión, música del maestro Chueca, titulado "Agua, azucarillos y aguardiente".

**SALÓN MIRAMAR.** — Sesiones para hoy. Tarde, sesión de cinco y media a nueve. Noche, a las diez y media. 1. estreno "Actualidades núm. 2" (información); 3. estreno "Mickey, aviador postal", cómica; 3, gran estreno de "Te quise ayer", por Warner Baxter y Elisa Landi.

**BELLAS ARTES.** — Sesiones para hoy. Tarde, sesión de cinco y media a nueve. Noche, a las diez y media. 1. estreno "Pathé Journal núm. 9" (información); 2, estreno de "La limpieza de la casa, cómica; 3, gran estreno de "La dama del avión", por Evelyn Knapp, James Murray y Thelma Todd.

**TEATRO TRUEBA.** — Sesiones para hoy. Tarde, sesión de cinco y media a nueve. Noche, a las diez y media. 1. Noticario FOX número 48 (informaciones); 2, gran estreno de "Poder y gloria", por Collen Moore y Spencer Tracy.

**CINE PETIT CASINO.** — Sesiones para hoy.

Tarde, sesión de cinco y media a nueve. Noche, a las diez y media. 1, estreno de "El violinista gitano" (dibujos); 2, nuevas proyecciones de la realización cinematográfica que no podrá jamás igualarse, titulada "Ber Hur", por Ramón Novarro y Mary Mac Avoy.

**COLÓN CONCERT.** — Varietés. Souper tango. Excelente orquesta. Abierto desde las diez de la noche. Ocho artistas. Veinte señoritas.

## SANIDAD

Guinízcoa enfera está realizando contra la tuberculosis la más admirable de las campañas. Dos mil recién nacidos se han vacunado este año con B. C. G. Se aspira a que sea la provincia de España más limpia de tuberculosis.

Que no falte la vacuna a vuestro hijo. Soñadla, por medio de vuestro médico, del Instituto Provincial de Higiene.

En guardia! Está en vuestras manos, acudiendo a tiempo vencer al terrible espectro del cáncer.

Si notáis en la piel erupciones que no se van que crecen, que se multiplican o se ulceran. Si en vuestra boca, en la lengua o en los labios hay excoriaciones que no acaban de desaparecer.

Si ibais bien antes y desde hace poco os aflojó un estremimiento tenaz, si os inquietan uno y otro día hemorragias que no tejan.

Mujer: Si en tus senos has notado durazos que no duelen pero que tampoco desaparecen.

No lo dejéis para mañana! Estos pueden ser los primeros aldabonazos de un cáncer y para escapar de sus garras, hay qué sacarlo el terreno. En las consultas públicas del Instituto Radio Quirúrgico de Aldacena, resolverán vuestro caso.

Si tus períodos mensuales se han trastornado y sobrevienen flujos extraños.

Servicios gratuitos de Higiene Social de Guinízcoa.

**Doctor Cardena'**  
Médico forense y de la Casa de Socorro de San Sebastián.

**ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS**  
Partos. — Medicina general.

CONSULTA: DE TRES A CINCO.

AVENIDA DE FRANCIA, 2.—Teléfono 14-5-01

**SARNA**  
CURASE EN DIEZ MINUTOS sin baño, con el acreditado  
SULFORETO  
CABALLERO

A B C de los entendidos: proveerse siempre de joyería, relojería, cubiertos y platería en «La Joyita». Aldámar, 12. Tf. 12-9-64.

**AGENCIA B. Pastor.** Urgen chicas pueblo; niñas, amas secas, sta. francesa, doncellas; ofreczo 500 todo; bares, nodrizas.

**AGENCIA P. Escuelas,** 5. Necesito amas secas, niñas mayores, doncellas, sabiendo coser; chicas bares, sabiendo cocina. 12191

**AL CENTRO de Ocasión.** pago su valor alhajas oro, plata, platino, papeletas Monte Piedad; objetos antiguos. Legazpi, 9. 13-1-71

**AL CENTRO de Ocasión.** Compro joyas antiguas, modernas; perlas, esmeraldas oro, plata, platino, porcelanas. Legazpi, 9. 13-1-71

**ALHAJAS.** Pago su valor oro, plata, platino brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A. Martínez. Oquendo, 5. Tf. 16-377.

**ALMONEDA.** Dos preciosos comedores, gabinetes y varios muebles de una villa. Peñaflorida, 10. Comercio de baúles y maletas.

**ALMONEDA urgente.** Comedor, bañera, lavabo, otros muebles, ocasiones. Villa Isabel Enea, en Chomin-Enea; de 3 a 5.

**ANILLOS** sello, alianzas, pulseras, medallas, cadenas, pendientes en oro de ley; precios los más baratos. Relojería Estivill. Vergara 8

**ALQUILLO** centro San Sebastián un bonito salón para Sociedad. Razón: en esta Administración.

**ALQUILLO** cuarto económico a señora o caballero, solo dormir. Moraza, 13, primero derecha.

**ALQUILLO** señora sola 2 hermosas habitaciones amuebladas, con derecho cocina; precio muy económico. Carquizano, 3, 1.º A

**ABRIGOS.** pellizas y trajes para caballero y niño. Almacenes Almeida. Miracruz, 6. Pescadería, 12.

**AUTOMOVIL** Exes, 6 cilindros, toda prueba, se vende barato. Dirigirse a M. Martínez, Beasain. Fermín Galán, 13.

**BASCULAS** nuevas ocasión; antigua Casa Samsó. Antes de comprar consulten: garantía 3 años. San Martín, 58. Tf. 12-8-57.

**BATAS** para sembra, hechas y sobre medida. Almacenes Almeida. Miracruz, 6. Pescadería, 12.

**BUZOS,** bombachos y guardapolvos Almacenes Almeida, Miracruz, 6; Pescadería, 12.

**CALDERA** vapor, tam. grande, dep. hierro, capacidad grandísima compro. Ofertas: Joaquín Collantes. Hermosilla, 47. Madrid.

**CANARIOS** flautas. Oírlos cantar y compráreis. Atocha, V, quinto B.

**CASA** con pocos muebles se traspasa para poder trabajar con huéspedes; sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

**CITROEN** 6-4-7 plazas, buen estado, se vende. Razón: Pedro Múgica. Zarauz.

**CHOFER** mecánico se ofrece conociendo todas las carreteras de España y algo del extranjero. Razón: Carquizano, 1, 4.º derecha.

**COCHES NIÑOS.** Arreglos económicos; vénese una ocasión, moderno; se hacen capotas y demás arreglos. B. Pastor, 13.

**COMPRARIA** piso espacioso, sitio céntrico. Agencia Altuna. Fuenterrabía, 13, primero. Teléfono 14-0-18.

**COMPRARIA** despacho estilo Renacimiento, en buen uso. Dirigirse a esta Admón.

**COMPRO** botellas vacías, usadas, todas clases. Pago mejores precios. Hernani, 8. Teléfono 13-6-69.

**COMPRO** bureau de ocasión. Vendo armario nuevo, camas, gabinete, fonógrafos. Comercial Hispania; Moraza, 3. Tf. 15844.

**CORREDOR** en plaza desea La Suiza Española, Moraza, 3, conociendo artículo y clientela. Inútil sin estos requisitos.

**DESEO** socio 5 mil ptas. para explotar industria nueva España. Informes: Agencia de Gros. Miracruz, 28.

**DESEO BAR** traspaso, no sea amplio. Agencia Altuna. Fuenterrabía, 13, primero. Teléfono 14-0-18.

**DROGUERIA** Felipe vende las ceras y cremas mejores y de brillo más fino; mata cucarachas y ratas eficaz. S. Lorenzo, 42.

**FORD** excelente estado, matriculado Francia, se cambia coche matrícula española. Dirigirse LA VOZ P. M. S.

**HUESPEDES** se necesitan en pensión completa o para dormir. Guevara, 15, cuarto derecha.

**JOVEN** suizo desearía conocer persona para cambiar conversación francés-español; presentarse 8 ½ 9 ½ D. Mandas, N. 2.º izq.

**LIQUIDO** camas a 5, 10 y 15 ptas.; armario ropero, sillerías, mesa grande, estufas, brasero, comedores. I. la Católica, 5. 15736.

**MILLARES** de relojes pulsera y bolsillo de todas formas y precios, el mayor surtido, los más baratos. Relojería Estivill. Vergara 8

**MUCHACHA** para todo hace falta. Informes en esta Administración.

**OBREROS:** la economía es base del bienestar. Buzos, bombachos, guardapolvos, confecciones general «Petit Paris». Urbeta, 39.

**ORO-PLATA**, platino, brillantes, papeletas Monte pago todo su valor. Alhajas antiguas y modernas. I. Romero. P. Guinízcoa, 8.

**PARA EL FRIO**, mantas y géneros de punto: para el agua, impermeables y paraguas. Petit-Paris. Urbeta, 39.

**PELUQUERA** a domicilio. Corte de pelo, 0'50 depilación cejas, rizado puntas, 0'50. Ondulación agua, manicura, 1'50. Teléfono 12334.

**PENSION:** grandes comodidades y excelente servicio, precios razonables. Paseo Colón, 17, principal derecha.

**PENSION** a 5 ptas.; trato esmerado, buenas habitaciones soleadas, calefacción, confort. (On parle français). Zubia, 15, segundo.

**PERDIDA** pluma estilográfica, entre cues- ta Aldapeta o calle Easo, Concha y Avenida de 9 ½ 10 mañana. Urbeta, 49, estanco.

**PERDIDA** niña 9 tarde, extravió aprendiza, bufanda seda negra, calle Aldamar; gratificaran Aldamar, 12, segundo.

**PIANO.** Si tienes y quieres cambiar por radio acude a casa de Aguirre; vende radios varios modelos, garantizados. Elcano, 4.

**500 MODELOS** diferentes en relojes pared y sobremesa, todas formas y estilos, los más económicos. Relojería Estivill. Vergara, 8.

**RELOJES** especiales para autos, vapores, guarda de fábrica; cuco y codorniz. Cariñoles, grandes sonerías. Estivill. Vergara, 8.

**RELOJES** pared, cuerda 8 días, con sonería 55 ptas.; despertadores, 6; de bolsillo, 6; de pulsera, pesetas 10. Estivill. Vergara, 8.

**RELOJES**, relojes y más relojes, grandes descuentos durante esta quincena, 25 aniversario de la relojería Estivill. Vergara, 8.

**RELOJERIA** Estivill, cumplidos 25 aniversario, precios desconocidos en toda clase de relojes durante esta quincena. Vergara, 8.

**REPARACIONES** perfectas y venta de relojes Longines, Omega, Movado, Zenith; especialidades de la relojería Estivill. Vergara, 8.

**SE ALQUILAN** dos habitaciones amuebladas con derecho cocina; hay cuarto baño y ascensor. Razón: esta Administración.

**SE COMPRO** piso; pago al contado. Preferible S. Martín y Amara; límite máximo 13000 ptas. Ofertas esc. Larramendi, 4, portería.

**SE DESEA** pequeño local o habitación con entrada independiente. Escrivid Apartado 47 San Sebastián.

**SE DESEAN** huéspedes estables, precio muy económico, vistas a la calle. San Bartolomé, 15, entresuelo.

**SE DESEAN** huéspedes, sitio céntrico, poca familia, casa tranquila. Teléfono 15-8-67.

**SE LIMPIAN** trincheras, checos a 4 pesetas; trajes caballero, 5; de señora, 3. Aldamar, 30, quinto izquierdo. Teléfono 13-1-62.

**SE TRASPASA** un buen bazar, Urbeta, 29.

**SE TRASPASA** local propio para taller de zapatería, muy económico, en Hernani. Razón: Oquendo, 6, cuarto.

**SE VENDE** casa en la calle Fuenterrabía, entre S. Martín y Avenida, prod. 7 %. Agencia Altuna. Fuenterrabía, 13, 1.º Tf. 14018.

**SE VENDE** casa 6 pisos, sitio céntrico, en 180.000 ptas. Produce 6'50 % libre. Agencia Altuna. Fuenterrabía, 13, 1.º Tf. 14-0-18.

**SE VENDE** máq. Singer, armarios luna, comedor, cómoda, camas, reloj pared y más muebles, de ocasión. Fuenterrabía, 38.

**SE VENDE** máq. Singer, máq. escribir, estantería y mostrador; paragüeros, armarios luna, tocadores. I. la Católica, 5. Tf. 15-7-36

**SE VENDE** bonito gabinete completo de nogal, estilo cubista, nuevo; precio interesante. Iztueta, D, bajo.

**SE VENDE** gramófono de ocasión, 12 placas, 50 pesetas. Gloria, 5, cuarto A.

**SE VENDE** vino superior Rioja Alta a 0'70 litro, en el depósito provincial. Informes en el mismo. San Francisco, 25, bajo.

**SE VENDE** vino superior Rioja alta, 0'70 litro en el dep. provincial. Informarán San Jerónimo, 25, bajo. Joaquín

**SE VENDEN** gabinetes roble americano; comedores estilo vasco; secretos nuevos; precios: de ocasión. Easo, 47. Ebanistería.

**TRASPASO** bares, sitios céntricos. Agencia Altuna. Fuenterrabía, 13, 1.º Tf. 14-0-18.

**TRASPASO** bar-restaurant casa viajeros, negocio bien situado. Razón: Fuenterrabía, 15, segundo

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejado en su historia de cerca de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda.

# La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

TELEFONO URBANO 1-00-24  
TELEFONO INTERURBANO 1-09-51

• • Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 | 10 • •

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN SAN SEBASTIÁN: 6 meses, 6 pesetas; 12 meses, 12 pesetas; 24 meses, 24 pesetas; 1 año, 34.—EN EL RESTO DE ESPAÑA: 6 meses, 6 pesetas; 12 meses, 12 pesetas; 18 meses, 18 pesetas; 24 meses, 24 pesetas; 30 meses, 30 pesetas; 36 meses, 36 pesetas; 48 meses, 48 pesetas; 60 meses, 60 pesetas; 72 meses, 72 pesetas; 84 meses, 84 pesetas; 96 meses, 96 pesetas; 120 meses, 120 pesetas; 144 meses, 144 pesetas; 168 meses, 168 pesetas; 180 meses, 180 pesetas; 216 meses, 216 pesetas; 240 meses, 240 pesetas; 288 meses, 288 pesetas; 324 meses, 324 pesetas; 360 meses, 360 pesetas; 408 meses, 408 pesetas; 444 meses, 444 pesetas; 480 meses, 480 pesetas; 528 meses, 528 pesetas; 576 meses, 576 pesetas; 624 meses, 624 pesetas; 672 meses, 672 pesetas; 720 meses, 720 pesetas; 768 meses, 768 pesetas; 816 meses, 816 pesetas; 864 meses, 864 pesetas; 912 meses, 912 pesetas; 960 meses, 960 pesetas; 1008 meses, 1008 pesetas; 1056 meses, 1056 pesetas; 1104 meses, 1104 pesetas; 1152 meses, 1152 pesetas; 1200 meses, 1200 pesetas; 1248 meses, 1248 pesetas; 1296 meses, 1296 pesetas; 1344 meses, 1344 pesetas; 1392 meses, 1392 pesetas; 1440 meses, 1440 pesetas; 1488 meses, 1488 pesetas; 1536 meses, 1536 pesetas; 1584 meses, 1584 pesetas; 1632 meses, 1632 pesetas; 1680 meses, 1680 pesetas; 1728 meses, 1728 pesetas; 1776 meses, 1776 pesetas; 1824 meses, 1824 pesetas; 1872 meses, 1872 pesetas; 1920 meses, 1920 pesetas; 1968 meses, 1968 pesetas; 2016 meses, 2016 pesetas; 2064 meses, 2064 pesetas; 2112 meses, 2112 pesetas; 2160 meses, 2160 pesetas; 2208 meses, 2208 pesetas; 2256 meses, 2256 pesetas; 2304 meses, 2304 pesetas; 2352 meses, 2352 pesetas; 2400 meses, 2400 pesetas; 2448 meses, 2448 pesetas; 2496 meses, 2496 pesetas; 2544 meses, 2544 pesetas; 2592 meses, 2592 pesetas; 2640 meses, 2640 pesetas; 2688 meses, 2688 pesetas; 2736 meses, 2736 pesetas; 2784 meses, 2784 pesetas; 2832 meses, 2832 pesetas; 2880 meses, 2880 pesetas; 2928 meses, 2928 pesetas; 2976 meses, 2976 pesetas; 3024 meses, 3024 pesetas; 3072 meses, 3072 pesetas; 3120 meses, 3120 pesetas; 3168 meses, 3168 pesetas; 3216 meses, 3216 pesetas; 3264 meses, 3264 pesetas; 3312 meses, 3312 pesetas; 3360 meses, 3360 pesetas; 3408 meses, 3408 pesetas; 3456 meses, 3456 pesetas; 3504 meses, 3504 pesetas; 3552 meses, 3552 pesetas; 3600 meses, 3600 pesetas; 3648 meses, 3648 pesetas; 3696 meses, 3696 pesetas; 3744 meses, 3744 pesetas; 3792 meses, 3792 pesetas; 3840 meses, 3840 pesetas; 3888 meses, 3888 pesetas; 3936 meses, 3936 pesetas; 3984 meses, 3984 pesetas; 4032 meses, 4032 pesetas; 4080 meses, 4080 pesetas; 4128 meses, 4128 pesetas; 4176 meses, 4176 pesetas; 4224 meses, 4224 pesetas; 4272 meses, 4272 pesetas; 4320 meses, 4320 pesetas; 4368 meses, 4368 pesetas; 4416 meses, 4416 pesetas; 4464 meses, 4464 pesetas; 4512 meses, 4512 pesetas; 4560 meses, 4560 pesetas; 4608 meses, 4608 pesetas; 4656 meses, 4656 pesetas; 4704 meses, 4704 pesetas; 4752 meses, 4752 pesetas; 4792 meses, 4792 pesetas; 4840 meses, 4840 pesetas; 4888 meses, 4888 pesetas; 4936 meses, 4936 pesetas; 4984 meses, 4984 pesetas; 5032 meses, 5032 pesetas; 5080 meses, 5080 pesetas; 5128 meses, 5128 pesetas; 5176 meses, 5176 pesetas; 5224 meses, 5224 pesetas; 5272 meses, 5272 pesetas; 5320 meses, 5320 pesetas; 5368 meses, 5368 pesetas; 5416 meses, 5416 pesetas; 5464 meses, 5464 pesetas; 5512 meses, 5512 pesetas; 5560 meses, 5560 pesetas; 5608 meses, 5608 pesetas; 5656 meses, 5656 pesetas; 5704 meses, 5704 pesetas; 5752 meses, 5752 pesetas; 5800 meses, 5800 pesetas; 5848 meses, 5848 pesetas; 5896 meses, 5896 pesetas; 5944 meses, 5944 pesetas; 5992 meses, 5992 pesetas; 6040 meses, 6040 pesetas; 6088 meses, 6088 pesetas; 6136 meses, 6136 pesetas; 6184 meses, 6184 pesetas; 6232 meses, 6232 pesetas; 6280 meses, 6280 pesetas; 6328 meses, 6328 pesetas; 6376 meses, 6376 pesetas; 6424 meses, 6424 pesetas; 6472 meses, 6472 pesetas; 6520 meses, 6520 pesetas; 6568 meses, 6568 pesetas; 6616 meses, 6616 pesetas; 6664 meses, 6664 pesetas; 6712 meses, 6712 pesetas; 6760 meses, 6760 pesetas; 6808 meses, 6808 pesetas; 6856 meses, 6856 pesetas; 6904 meses, 6904 pesetas; 6952 meses, 6952 pesetas; 7000 meses, 7000 pesetas; 7048 meses, 7048 pesetas; 7096 meses, 7096 pesetas; 7144 meses, 7144 pesetas; 7192 meses, 7192 pesetas; 7240 meses, 7240 pesetas; 7288 meses, 7288 pesetas; 7336 meses, 7336 pesetas; 7384 meses, 7384 pesetas; 7432 meses, 7432 pesetas; 7480 meses, 7480 pesetas; 7528 meses, 7528 pesetas; 7576 meses, 7576 pesetas; 7624 meses, 7624 pesetas; 7672 meses, 7672 pesetas; 7720 meses, 7720 pesetas; 7768 meses, 7768 pesetas; 7816 meses, 7816 pesetas; 7864 meses, 7864 pesetas; 7912 meses, 7912 pesetas; 7960 meses, 7960 pesetas; 8008 meses, 8008 pesetas; 8056 meses, 8056 pesetas; 8104 meses, 8104 pesetas; 8152 meses, 8152 pesetas; 8200 meses, 8200 pesetas; 8248 meses, 8248 pesetas; 8296 meses, 8296 pesetas; 8344 meses, 8344 pesetas; 8392 meses, 8392 pesetas; 8440 meses, 8440 pesetas; 8488 meses, 8488 pesetas; 8536 meses, 8536 pesetas; 8584 meses, 8584 pesetas; 8632 meses, 8632 pesetas; 8680 meses, 8680 pesetas; 8728 meses, 8728 pesetas; 8776 meses, 8776 pesetas; 8824 meses, 8824 pesetas; 8872 meses, 8872 pesetas; 8920 meses, 8920 pesetas; 8968 meses, 8968 pesetas; 9016 meses, 9016 pesetas; 9064 meses, 9064 pesetas; 9112 meses, 9112 pesetas; 9160 meses, 9160 pesetas; 9208 meses, 9208 pesetas; 9256 meses, 9256 pesetas; 9304 meses, 9304 pesetas; 9352 meses, 9352 pesetas; 9400 meses, 9400 pesetas; 9448 meses, 9448 pesetas; 9496 meses, 9496 pesetas; 9544 meses, 9544 pesetas; 9592 meses, 9592 pesetas; 9640 meses, 9640 pesetas; 9688 meses, 9688 pesetas; 9736 meses, 9736 pesetas; 9784 meses, 9784 pesetas; 9832 meses, 9832 pesetas; 9880 meses, 9880 pesetas; 9928 meses, 9928 pesetas; 9976 meses, 9976 pesetas; 10024 meses, 10024 pesetas; 10072 meses, 10072 pesetas; 10120 meses, 10120 pesetas; 10168 meses, 10168 pesetas; 10216 meses, 10216 pesetas; 10264 meses, 10264 pesetas; 10312 meses, 10312 pesetas; 10360 meses, 10360 pesetas; 10408 meses, 10408 pesetas; 10456 meses, 10456 pesetas; 10504 meses, 10504 pesetas; 10552 meses, 10552 pesetas; 10600 meses, 10600 pesetas; 10648 meses, 10648 pesetas; 10696 meses, 10696 pesetas; 10744 meses, 10744 pesetas; 10792 meses, 10792 pesetas; 10840 meses, 10840 pesetas; 10888 meses, 10888 pesetas; 10936 meses, 10936 pesetas; 10984 meses, 10984 pesetas; 11032 meses, 11032 pesetas; 11080 meses, 11080 pesetas; 11128 meses, 11128 pesetas; 11176 meses, 11176 pesetas; 11224 meses, 11224 pesetas; 11272 meses, 11272 pesetas; 11320 meses, 11320 pesetas; 11368 meses, 11368 pesetas; 11416 meses, 11416 pesetas; 11464 meses, 11464 pesetas; 11512 meses, 11512 pesetas; 11560 meses, 11560 pesetas; 11608 meses, 11608 pesetas; 11656 meses, 11656 pesetas; 11704 meses, 11704 pesetas; 11752 meses, 11752 pesetas; 11800 meses, 11800 pesetas; 11848 meses, 11848 pesetas; 11896 meses, 11896 pesetas; 11944 meses, 11944 pesetas; 11992 meses, 11992 pesetas; 12040 meses, 12040 pesetas; 12088 meses, 12088 pesetas; 12136 meses, 12136 pesetas; 12184 meses, 12184 pesetas; 12232 meses, 12232 pesetas; 12280 meses, 12280 pesetas; 12328 meses, 12328 pesetas; 12376 meses, 12376 pesetas; 12424 meses, 12424 pesetas; 12472 meses, 12472 pesetas; 12520 meses, 12520 pesetas; 12568 meses, 12568 pesetas; 12616 meses, 12616 pesetas; 12664 meses, 12664 pesetas; 12712 meses, 12712 pesetas; 12760 meses, 12760 pesetas; 12808 meses, 12808 pesetas; 12856 meses, 12856 pesetas; 12904 meses, 12904 pesetas; 12952 meses, 12952 pesetas; 13000 meses, 13000 pesetas; 13048 meses, 13048 pesetas; 13096 meses, 13096 pesetas; 13144 meses, 13144 pesetas; 13192 meses, 13192 pesetas; 13240 meses, 13240 pesetas; 13288 meses, 13288 pesetas; 13336 meses, 13336 pesetas; 13384 meses, 13384 pesetas; 13432 meses, 13432 pesetas; 13480 meses, 13480 pesetas; 13528 meses, 13528 pesetas; 13576 meses, 13576 pesetas; 13624 meses, 13624 pesetas; 13672 meses, 13672 pesetas; 13720 meses, 13720 pesetas; 13768 meses, 13768 pesetas; 13816 meses, 13816 pesetas; 13864 meses, 13864 pesetas; 13912 meses, 13912 pesetas; 13960 meses, 13960 pesetas; 14008 meses, 14008 pesetas; 14056 meses, 14056 pesetas; 14104 meses, 14104 pesetas; 14152 meses, 14152 pesetas; 14192 meses, 14192 pesetas; 14240 meses, 14240 pesetas; 14288 meses, 14288 pesetas; 14336 meses, 14336 pesetas; 14384 meses, 14384 pesetas; 14432 meses, 14432 pesetas; 14480 meses, 14480 pesetas; 14528 meses, 14528 pesetas; 14576 meses, 14576 pesetas; 14624 meses, 14624 pesetas; 14672 meses, 14672 pesetas; 14720 meses, 14720 pesetas; 14768 meses, 14768 pesetas; 14816 meses, 14816 pesetas; 14864 meses, 14864 pesetas; 14912 meses, 14912 pesetas; 14960 meses, 14960 pesetas; 15008 meses, 15008 pesetas; 15056 meses, 15056 pesetas; 15104 meses, 15104 pesetas; 15152 meses, 15152 pesetas; 15200 meses, 15200 pesetas; 15248 meses, 15248 pesetas; 15296 meses, 15296 pesetas; 15344 meses, 15344 pesetas; 15392 meses, 15392 pesetas; 15440 meses, 15440 pesetas; 15488 meses, 15488 pesetas; 15536 meses, 15536 pesetas; 15584 meses, 15584 pesetas; 15632 meses, 15632 pesetas; 15680 meses, 15680 pesetas; 15728 meses, 15728 pesetas; 15776 meses, 15776 pesetas; 15824 meses, 15824 pesetas; 15872 meses, 15872 pesetas; 15920 meses, 15920 pesetas; 15968 meses, 15968 pesetas; 16016 meses, 16016 pesetas; 16064 meses, 16064 pesetas; 16112 meses, 16112 pesetas; 16160 meses, 16160 pesetas; 16208 meses, 16208 pesetas; 16256 meses, 16256 pesetas; 16304 meses, 16304 pesetas; 16352 meses, 16352 pesetas; 16400 meses, 16400 pesetas; 16448 meses, 16448 pesetas; 16496 meses, 16496 pesetas; 16544 meses, 16544 pesetas; 16592 meses, 16592 pesetas; 16640 meses, 16640 pesetas; 16688 meses, 16688 pesetas; 16736 meses, 16736 pesetas; 16784 meses, 16784 pesetas; 16832 meses, 16832 pesetas; 16880 meses, 16880 pesetas; 16928 meses, 16928 pesetas; 16976 meses, 16976 pesetas; 17024 meses, 17024 pesetas; 17072 meses, 17072 pesetas; 17120 meses, 17120 pesetas; 17168 meses, 17168 pesetas; 17216 meses, 17216 pesetas; 17264 meses, 17264 pesetas; 17312 meses, 17312 pesetas; 17360 meses, 17360 pesetas; 17408 meses, 17408 pesetas; 17456 meses, 17456 pesetas; 17504 meses, 17504 pesetas; 17552 meses, 17552 pesetas; 17600 meses, 17600 pesetas; 17648 meses, 17648 pesetas; 17696 meses, 17696 pesetas; 17744 meses, 17744 pesetas; 17792 meses, 17792 pesetas; 17840 meses, 17840 pesetas; 17888 meses, 17888 pesetas; 17936 meses, 17936 pesetas; 17984 meses, 17984 pesetas; 18032 meses, 18032 pesetas; 18080 meses, 18080 pesetas; 18128 meses, 18128 pesetas; 18176 meses, 18176 pesetas; 18224 meses, 18224 pesetas; 18272 meses, 18272 pesetas; 18320 meses, 18320 pesetas; 18368 meses, 18368 pesetas; 18416 meses, 18416 pesetas; 18464 meses, 18464 pesetas; 18512 meses, 18512 pesetas; 18560 meses, 18560 pesetas; 18608 meses, 18608 pesetas; 18656 meses, 18656 pesetas; 18704 meses, 18704 pesetas; 18752 meses, 18752 pesetas; 18792 meses, 18792 pesetas; 18840 meses, 18840 pesetas; 18888 meses, 18888 pesetas; 18936 meses, 18936 pesetas; 18984 meses, 18984 pesetas; 19032 meses, 19032 pesetas; 19080 meses, 19080 pesetas; 19128 meses, 19128 pesetas; 19176 meses, 19176 pesetas; 19224 meses, 19224 pesetas; 19272 meses, 19272 pesetas; 19320 meses, 19320 pesetas; 19368 meses, 19368 pesetas; 19416 meses, 19416 pesetas; 19464 meses, 19464 pesetas; 19512 meses, 19512 pesetas; 19560 meses, 19560 pesetas; 19608 meses, 19608 pesetas; 19656 meses, 19656 pesetas; 19704 meses, 19704 pesetas; 19752 meses, 19752 pesetas; 19800 meses, 19800 pesetas; 19848 meses, 19848 pesetas; 19896 meses, 19896 pesetas; 19944 meses, 19944 pesetas; 19992 meses, 19992 pesetas; 20040 meses, 20040 pesetas; 20088 meses, 20088 pesetas; 20136 meses, 20136 pesetas; 20184 meses, 20184 pesetas; 20232 meses, 20232 pesetas; 20280 meses, 20280 pesetas; 20328 meses, 20328 pesetas; 20376 meses, 20376 pesetas; 20424 meses, 20424 pesetas; 20472 meses, 20472 pesetas; 20520 meses, 20520 pesetas; 20568 meses, 20568 pesetas; 20616 meses, 20616 pesetas; 20664 meses, 20664 pesetas; 20712 meses, 20712 pesetas; 20760 meses, 20760 pesetas; 20808 meses, 20808 pesetas; 20856 meses, 20856 pesetas; 20904 meses, 20904 pesetas; 20952 meses, 20952 pesetas; 21000 meses, 21000 pesetas; 21048 meses, 21048 pesetas; 21096 meses, 21096 pesetas; 21144 meses, 21144 pesetas; 21192 meses, 21192 pesetas; 21240 meses, 21240 pesetas; 21288 meses, 21288 pesetas; 21336 meses, 21336 pesetas; 21384 meses, 21384 pesetas; 21432 meses, 21432 pesetas; 21480 meses, 21480 pesetas; 21528 meses, 21528 pesetas; 21576 meses, 21576 pesetas; 21624 meses